DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA NO. 003

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT 804011758-8

DEBE A:

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA

C.C. 8.338.789 CHIGORODO (ANT)

LA SUMA DE:

$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 052 DE 2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CERTIFICADO DE AVALUADOR PARA REALIZAR LOS AVALÚOS DE LOS DIFERENTES BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 06 DE SEPTIEMBRE 2022 HASTA EL 05 OCTUBRE DE 2022 (TERCER PAGO).

CORDIALMENTE,

CONTRATISTA
NOMBRE: LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
C.C. 8.338.789 DE CHIGORODO
DIRECCION: CALLE 6 # 12 - 26 APTO 603 CASCO ANTIGUO
CELULAR: 315 8382700
Email: admr_inmuebles@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

Un Compromiso Social	Concejo Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: 100-02-03	
		VERSIÓN	01
OBLIGACIÓN CONTRAIDA			
PRESIDENCIA	PROCESO: CONTRATACION		

OBLIGACION CONTRAIDA No. 003 DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA							
NOMBRE COMPLETO	LUIS ALBERTO ORREGO USUGA						
C.C. O NIT	C.C. NO. 8.338.789 DE CHIGORODÓ (ANT).						
VALOR COBRADO	$3.000.000						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	DÍA: 06	MES: 09	AÑO:2022	—	DÍA: 05	MES:10	AÑO:2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA INICIO DEL CONTRATO		
PRESTACI0N DE SERVICIOS PROFESIONALES	052	DÍA: 06	MES: 07	AÑO: 2022
CDP Y FECHA: 22-00154 05 DE JULIO DE 2022	RP Y FECHA: 22-00472 06 DE JULIO DE 2022	VIGENCIA: 2022		
CDP ADICIONAL: N/A	RP ADICIONAL: N/A	VIGENCIA DEL ADICIONAL: N/A		

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA				
NÚMERO DE CUENTA	79935881256	AHORROS	X	CORRIENTE	

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO "CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA" ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	CIELO MAGALY AMADO SUAREZ		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA: 12	MES: OCTUBRE	AÑO: 2022

CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO "DESIGNACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO".

FIRMAS RESPONSABLES

CIELO MAGALY AMADO SUAREZ

SUPERVISOR

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA

CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

Un Compromiso Social	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAA-FR-07
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION	Versión:01
		Fecha: 03/01/2018

INFORME No.	03	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*052*	FECHA DE CONTRATO	06 DE JULIO DE 2022
NOMBRE CONTRATISTA	LUIS ALBERTO ORREGO USUGA		
NÚMERO DE CÉDULA	C.C. NO. 8.338.789 DE CHIGORODÓ (ANT).		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CERTIFICADO DE AVALUADOR PARA REALIZAR LOS AVALÚOS DE LOS DIFERENTES BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN.

REGISTROS PRESUPUESTALES

REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	22-00154	05 DE JULIO DE 2022	CDP - N° y FECHA	N/A	N/A
RP - N° y FECHA	22-00472	06 DE JULIO DE 2022	RP - N° y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CIELO MAGALY AMADO SUAREZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	06 JULIO 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	06 NOVIEMBRE 2022	TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	06 SEPTIEMBRE 2022 AL 05 OCTUBRE 2022
VALOR A PAGAR (en letras y número)	$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA
SEPTIEMBRE 2022	2022/10/12	4468189713	$ 240.000	$ 307.200	$ 20.100

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLAS DE LEY

DEPARTAMENTAL	SERA DESCONTADA DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO
MUNICIPAL	SERA DESCONTADA DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE
1	REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN	SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUALIZADA EL INFORME DE LOS BIENES MUEBLES Y DE COMPUTO INSERVIBLES, BIENES QUE SE DARAN DE BAJA DEL INVENTARIO DE LA PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.	**SE ANEXA EN CD / DOS (2) INFORMES DE AVALUOS DE BIENES INSERVIBLES: MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE COMPUTO.**
2	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN TODO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN,	PENDIENTE DE EJECUCION, PUES ESTA SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ SEA APROBADO EN EL COMITÉ DE	PENDIENTE POR EJECUTAR.

Escaneado con CamScanner

	DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN	INVENTARIO, LOS AVALUOS PRESENTADOS PARA EL PROCESO DE DEPURACION DE LOS INSERVIBLES.	
3	REVISAR Y ACTUALIZAR FICHAS TÉCNICAS DE LOS INVENTARIOS PARA DAR DE BAJA ALGUNOS MUEBLES POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO	ESTA ACTIVIDAD SE LLEVO A CABO EN LA EN LA CUENTA ANTERIOR (INFORME DE ACTIVIDADES /06/08/2022 AL 05/09/2022).	ESTA ACTIVIDAD SE LLEVO A CABO EN LA EN LA CUENTA ANTERIOR (INFORME DE ACTIVIDADES /06/08/2022 AL 05/09/2022).
4	ASISTIR A LAS REUNIONES QUE CONVOQUE EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL	DURANTE ESTE PERIODO NO SE LLEVARON A CABO REUNIONES, TODA VEZ QUE SE ADELANTO EL PROCESO DE AVALUOS DE INSERVIBLES.	NO SE LLEVARON A CABO EN EL PREIODO.
5	LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	SE REALIZARON VARIAS VISITAS A IDEFLORIDA (ESTADIO ALVARO GOMEZ HURTADO) PARA LA VERIFICACION DEL ESTADO DE LOS INSERVIBLES.	DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA OFICINA

ANEXOS: CD CON ACTIVIDADES REALIZADAS

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, certificando que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.000.000	
VALOR ADICIÓN	N/A	
PRIMER PAGO		$3.000.000
SEGUNDO PAGO		$3.000.000
TERCER PAGO		$3.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$3.000.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$12.000.000**	**$12.000.000**

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

DRA. CIELO MAGALY AMADO SUAREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

Floridablanca, Octubre 12 de 2022

Señores
TESORERIA CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
E. S. M.

Yo **LUIS ALBERTO ORREGO USUGA,** identificado con C.C. 8.338.789 de Chigorodó (Ant), me dirijo a ustedes por medio de la presente para solicitar me sea descontada la **estampilla municipal y departamental** por parte del profesional universitario del Concejo Municipal de Floridablanca, directamente del tercer pago por concepto de la EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 052 del 2022, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CERTIFICADO DE AVALUADOR PARA REALIZAR LOS AVALÚOS DE LOS DIFERENTES BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, del periodo comprendido del 06 de Septiembre al 05 de Octubre del 2022.

Agradezco su colaboración

Atentamente

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
C.C. 8.338.789 CHIGORODO (ANT).

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8330789
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS ALBERTO ORREGO UBUGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL6 #12-26 APRT 603	TELÉFONO:	8490607
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - ALCALDIA FLORIDABLANCA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4468189713	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991766913

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 0	$ 307.200
SUBTOTALES:										**$ 307.200**	**$ 0**	**$ 307.200**

TOTAL APORTES A SALUD

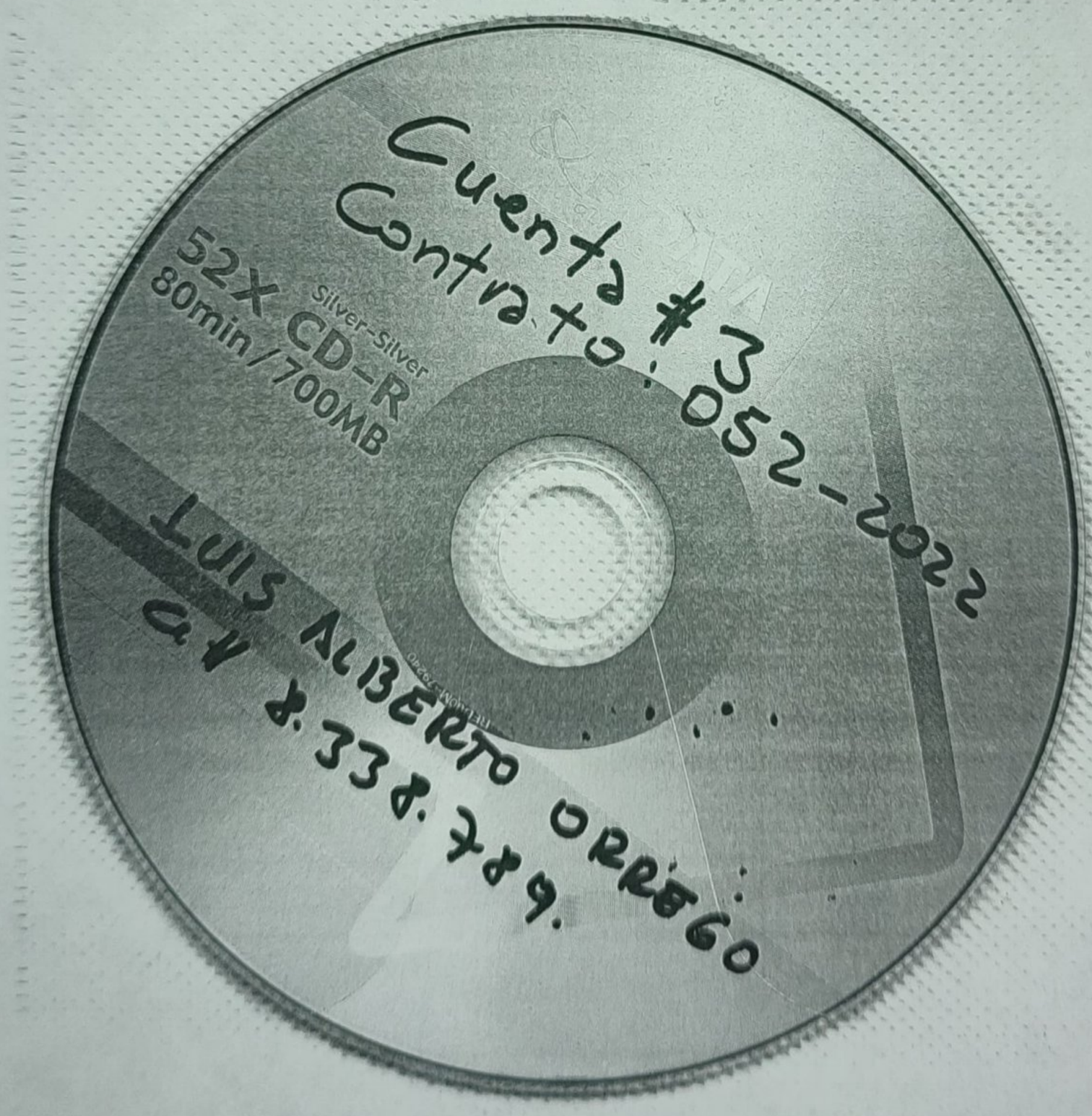
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.100	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 20.100
SUBTOTALES:									**$ 20.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 20.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---



Escaneado con CamScanner

Floridablanca, Octubre 10 de 2022.

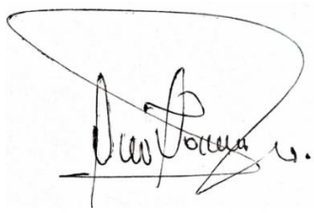
Honorable:

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 804011758-8

LUIS ALBERTO ORREGO ÚSUGA, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi calidad de **Perito Avaluador** de la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores **ANA,** con Registro Abierto de Avaluadores **RAA;** AVAL-8338789, Afiliado a la Lonja de Colombia (Afiliación Vitalicia - **AF V 1112-8789),** comedidamente me permito rendir la experticia para el cual fui encargado y presento en los siguientes términos:

Informe Pericial: REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS QUE SE DAN DE BAJA, PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN, el cual consta de: **27 Folios.**

Cordialmente,



Admr. LUIS ALBERTO ORREGO USUGA.

- ✓ **Registro Abierto de Avaluadores – (RAA)**
  Código: AVAL-8338789 del 14 /02 / 2.018
- ✓ **Administrador de Empresas** T.P. **No 29903.**
  Res. 8667 del 31/01/2.006
  Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- ✓ **Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Avalúos**.
  Avaluador en toda las Categorías:
  Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014;
  1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- ✓ **Inscrito - Cámara de Comercio de Bucaramanga**
  Según Matricula 05-122031-01 del 25/05/2.005

Anexo: **Fotocopia Cedula Ciudadanía –** Perito Avaluador, Luis Alberto Orrego Úsuga.
- **Fotocopia T.P. N° 29903** – Admr. de Empresas, Min Comercio, Industria y Turismo.
- **Fotocopia** Certificado Afiliado Lonja de Colombia.
- **Fotocopia** Registro Abierto de Avaluadores **(RAA) – AVAL-8338789 (5 Folios).**

AV HRC	MYE	2022–F001

VALOR RAZONABLE CATEGORÍA (7) DECRETO 556 DE 2014 - MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL



AVALÚO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (SANT)

VALOR RAZONABLE CATEGORÍA (7) DECRETO 556 DE 2014 - MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL

AVALÚO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (SANT)

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 804011758-8

Presentado por:

Perito Avaluador Profesional

Admr. LUIS ALBERTO ORREGO USUGA.

- ✓ **Registro Abierto de Avaluadores – (RAA)**
  Código: AVAL-8338789 Del 14 /02 / 2.018
- ✓ **Administrador de Empresas T.P. N° 29903.**
  Res. 8667 del 31/01/2.006
  Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- ✓ **Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Avalúos**.
  Avaluador en toda las Categorías:
  Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014;
  1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- ✓ **Inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga**
  Según Matricula 05-122031-01 del 25/05/2.005

CALLE 6 N° 12 – 26 / 28 APTO 603 CASCO ANTIGUO.
Teléfonos: 300 4414666 - 315 8382700.
Floridablanca - Santander – Colombia.

Floridablanca, Octubre 10 de 2.022

SÍNTESIS DEL AVALÚO REALIZADO

AVALÚO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (SANT)

BASES DE LA VALUACIÓN	**CATEGORÍA 7 MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL** - DECRETO 556 DEL 14 DE MARZO DE 2014. **ALCANCE:** EQUIPOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE USO EN LA INDUSTRIA, MOTORES, SUBESTACIONES DE PLANTA, TABLEROS ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE GENERACIÓN, SUBESTACIONES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRA, Y MAQUINARIA PARA PRODUCCIÓN Y PROCESO. EQUIPOS DE CÓMPUTO: MICROCOMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITORES, MÓDEMS Y OTROS ACCESORIOS DE ESTOS EQUIPOS, REDES, MAINFRAMES, PERIFÉRICOS ESPECIALES Y OTROS EQUIPOS ACCESORIOS DE ESTOS. EQUIPOS DE TELEFONÍA, ELECTROMEDICINA Y RADIOCOMUNICACIÓN. TRANSPORTE AUTOMOTOR: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO AUTOMÓVILES, CAMPEROS, CAMIONES, BUSES, TRACTORES, CAMIONES Y REMOLQUES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, CUATRIMOTOS, BICICLETAS Y SIMILARES.
CLASE DE AVALÚO	AVALÚO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.
OBJETO DE LA VALUACIÓN:	REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN TODO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL "**NUMERAL 6 CONCLUSIONES",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".
SOLICITANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8
DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN:	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8

	CONTRATO: CPS 052 DE 2022 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CERTIFICADO DE AVALUADOR PARA REALIZAR LOS AVALUOS DE LOS DIFERENTES BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN.
CLASE DE EQUIPOS	AVALÚO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.
PROPIETARIO	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8
TENENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8
AVALUADOR	LUIS ALBERTO ORREGO USUGA AVALUADOR **(RAA): AVAL-8338789** DEL 14/02/2018 LONJA DE COLOMBIA # **AF V 1112-8789**
FECHA DE VISITA	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022.
REFERENCIA NORMATIVA	El presente avaluó está conforme a la "**LEY NÚMERO 1673 DEL 19 DE JULIO DE 2013 DEL CONGRESO DE COLOMBIA",** por medio de la cual se crea el Estatuto de la Actividad de la Valuación y se dictan otras disposiciones. **Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014 / Artículo 5 – Inscrito en toda las Categorías:** Numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 - Categorías en las que los Avaluadores pueden inscribirse en el Registro Abierto de Avaluadores. Para efectos de la inscripción en el RAA, los Avaluadores podrán inscribirse en una o más categorías o especialidades señaladas, de acuerdo con los conocimientos específicos requeridos por la Ley, aplicados a los alcances" establecidos para cada categoría de bienes a avaluar," debidamente acreditados, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 1673 de 2013 y en el presente Decreto. **Procedencia del Código General del Proceso Artículo 226.** La prueba pericial es procedente para verificar hechos que interesen al proceso y requieran especiales conocimientos científicos, técnicos o artísticos. Todo dictamen se rendirá por un perito. El perito deberá manifestar bajo juramento que se entiende prestado por la firma del dictamen que su opinión es independiente y corresponde a su real convicción profesional. El dictamen deberá acompañarse de los documentos que le sirven de fundamento y de aquellos que acrediten la idoneidad y la experiencia del perito. Todo dictamen debe ser claro, preciso, exhaustivo y detallado; en él se explicarán los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas, lo mismo que los fundamentos técnicos, científicos o artísticos de sus conclusiones.

INFORME TECNICO DE AVALUO MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL

AVALÚO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

AVALÚO PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS BIENES, TENIENDO EN CUENTA LA CONDICION DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.

TIPO DE AVALUO: AVALUAR EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS SIMILARES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL **"NUMERAL 6 CONCLUSIONES", ACTA DE COMITE DE INVENTARIO INTERNO NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022**. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".

1.1. Descripción del Avalúo:

EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA, equipos que en la actualidad se encuentran dañados y otros completamente destruidos, Equipos de Cómputo en mal estado e irrecuperables y/o Bienes inservibles; que son aquellos bienes muebles que por su estado o desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posible el uso o aprovechamiento de sus partes.

Bases de la Valuación: Las características técnicas se toman de la observación personal del valuador, de acuerdo con el conocimiento y todos los conceptos en este avaluó son demostrables, por lo tanto, está prohibida la reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita del Avaluador. Lo anterior significa que el valuador no puede ser requerido para dar testimonio, ni ser llamado a juicio por razón de este avaluó, exceptuando arreglos previos por las partes. Pues este es llevado a cabo conforme a los procedimientos establecidos en los códigos de ética, normas y comportamientos del Avaluador.

1.2. Inspección Ocular:

Atendió la Visita: JOVAN MARQUEZ BENAVIDES

Fecha de visita: Julio, Agosto y Septiembre de 2.022
Explotación: Estado Inservible.
Fecha del informe: Octubre 10 de 2.022

La presunción de buena fe, **Artículo 83 C.N.** Las actuaciones particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.

2. MARCO JURIDICOS.

- **Solicitante:** CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - NIT: 804011758-8
- **Objeto de la Valuación:** REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN TODO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN.

  DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL "**NUMERAL 6 CONCLUSIONES",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".
- **Destinatario de la Valuación:** CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - NIT: 804011758-8
- **Tipo de Avalúo:** EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.

TIPOS DE BIENES Y TERMINOLOGÍA APLICABLE:

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL **"NUMERAL 2 TERMINOLOGIA APLICABLE",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS INTERNA NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. **ASI:**

AREA SOLICITANTE: El área de financiera, que tiene en las cuentas contables registros de bienes muebles de la entidad y se requiere la baja para la depuración de dichas cuentas contables.

AVALUO COMERCIAL: Es el valor por el cual los bienes se compran o venden en el mercado común, según el estado en que se encuentren, y constituye el valor mínimo por el cual el bien podrá ser objeto de enajenación.

COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD: Es la dependencia responsable de adelantar el proceso de baja de un bien, cuando estos se encuentren afectados por factores como perdida, obsolescencia etc., y de registrar contablemente en el inventario del Concejo Municipal la baja de los bienes autorizados.

BIENES SERVIBLES: Son aquellos bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones, pero que la entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus funciones o aquellos bienes muebles que han cumplido su objetivo.

BIENES INSERVIBLES: Son aquellos bienes muebles que, por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posibles el uso o aprovechamiento de sus partes.

BAJA DE BIENES POR FALTANTES: Es el retiro de los inventarios de aquellos bienes muebles que, estando en servicio o almacén, han desaparecido físicamente, y el responsable del mismo solo detecta su inexistencia en el momento de realizar un conteo físico y no es posible determinar un momento cierto de su desaparición.

BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA: Es el retiro definitivo de los activos de la entidad de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento, presentan una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en la relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idoneidad prestación del servicio.

BAJA DE BIENES POR PERDIDA: Es el retiro definitivo del patrimonio de la entidad de un bien mueble que estando en servicio o que encontrándose en almacén ha desaparecido por hurto, incendio o cualquier otro evento generado por fuerza mayor o caso fortuito.

CUENTADANTE: Persona a quien se le ha encomendado un bien mueble para su uso o custodia, y a quien por la misma razón puede exigírsele la rendición de cuentas del mismo.

DESMANTELAMIENTO: Es la operación de desarmar y desparejar un bien mueble con el fin de que las partes que se encuentren en buen estado pueden ser utilizadas.

DESTRUCCION DE BIENES: Reducir a pedazos o a cenizas los bienes muebles objeto de la baja.

ENTRADA POR REPOSICION: Es el proceso por el cual se reemplazan los bienes faltantes o los que han sufrido daños, por otros elementos iguales o de similares características.

EXCEDENTES: Es la parte de los bienes muebles que sobran una vez cubiertas las necesidades básicas de la entidad.

INVENTARIOS: Relación ordenada, completa, detallada y valorizada de toda clase de bienes que integran el patrimonio de la entidad y que están al servicio. El inventario permite conocer de manera real sus existencias, verificar, clasificar, analizar, valorar y controlar mediante información confiable y oportuna los bienes de la empresa y así evitar errores, perdidas, deterioro, y/o desperdicios de sus activos.

REPOSICION: Reemplazo o sustitución de un bien mueble por otro bien mueble de iguales o similares características y condiciones de uso.

VENTA DE BIENES MUEBLES: Operación mercantil mediante la cual se transfiere a dominio ajeno a un bien mueble dado de baja a cambio de dinero en el precio convenido.

3. **DETERMINACIÓN FÍSICA DE LOS** EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDLANCA.

NOTA DEL AVALUADOR: TRATA DEL AVALÚO PARA DAR DE BAJA A UNOS BIENES EN ESTADO INSERVIBLES Y/O BAJA DE BIENES EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA;

BIENES INSERVIBLES: Son aquellos bienes muebles que, por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posibles el uso o aprovechamiento de sus partes.

BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA: Es el retiro definitivo de los activos de la entidad de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento, presentan una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en la relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idoneidad prestación del servicio.

SE ANEXA INVENTARIO: EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA:

#	PLACA DE INVENTARIO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA DEL BIEN	SERIE DEL BIEN	VALOR
1	15-385	Tesorería	Monitor 15´	SAMSUNG	LE15H9KX605885C	0
2	15-366	Tesorería	CPU	LG	T409150981	0
3	15-050	Tesorería	Mouse	Genius		0
4	15-384	Tesorería	Teclado	Genius	WE2591044821	0
5	15-344	Tesorería	FAX	Panasonic	9EBWB027866	0
6	15-350	Tesorería	Impresora	EPSON	S3YK190325	0
7	15-347	Tesorería	Parlantes	Genius		0
8	15-349	Tesorería	Mouse	Compumax		0
9	15-346	Tesorería	Teclado	Compumax	11602935NF	0
10	15-345	Tesorería	Monitor	SAMSUNG	ZBBNH9NB309148A	0
11	15-352	Tesorería	Monitor	SAMSUNG	ZXTMH4LD701604L	0
12	15-354	Tesorería	Mouse	Genius	XED607010583	0
13	15-353	Tesorería	Teclado	Genius	XED607010584	0
14	15-371	Tesorería	Video Beam	EPSON	GM9G573747F	0
15	15-372	Tesorería	Control Video Beam	EPSON		0
16	15-363	Tesorería	Aire Acondicionado	BLUELINE	02293410414C02	0
17	15-392	Tesorería	Portatil	COMPAC	CND9093NN8	0
18	15-462	Tesorería	Cargador Portatil	HP	60TW9290CTS	0
19	15-356	Tesorería	CPU	JANUX	1,31213E+11	0
20	15-490	Tesorería	Audifonos	SKY DINAMIC		0
21	15-445	Tesorería	Grabadora de voz	SONY		0

22	15-376	Tesorería	Camara de PC con cable			0
23	15-377	Tesorería	Camara de PC con cable			0
24	15-256	Tesorería	Base de microfono			0
25	15-533	Tesorería	Control del aire	SAMSUNG		0
26	15-534	Tesorería	Control del aire	LG	671A2001OA	0
27	15-535	Tesorería	Control TV	SONY		0
28	15-369	Tesorería	Base de microfono			0
29	15-336	Tesorería	Cable para conexión en PC			0
30	15-337	Tesorería	Cable para conexión en sonido			0
31	15-338	Tesorería	Modem WIFI	D-LINK	QX401E1523897	0
32	15-339	Tesorería	Modem WIFI	ENCORE ELECTRONICS	5,34812E+14	0
33	15-443	Tesorería	Grabadora de CD	LG		0
34	15-212	Tesorería	ESCANER	HP	CN313FWH031	0
35	15-436	Tesorería	Impresora	EPSON	PRFK050123	0
36	15-339	Tesorería	Filtro de agua	ELECTRO Y WATER	6417	0
37	15-540	Tesorería	Regulador electronico (estabilizador)	NEW LINE	4071	0
38	15-375	Tesorería	Taladro	DISCOVERY TOOLS		0
39	1290	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Ventilador de pared	SANKEY		0
40	31	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Aire acondicionado	KENIX	01-07-KMKN-M000562	0
41	SIN PLACA	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Aire acondicionado	BLUELINE		0
42	SIN PLACA	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Control del aire			0
43	15-490	OFICINA DE ACTAS	Portatil	COMPUMAX	200SN61613	0
44	15-442	OFICINA DE ACTAS	Ventilador de pared	SHIMASU		0
45	15-548	OFICINA DE ACTAS	Computador de mesa	LENOVO	25651355	0
46	40	OFICINA DE ACTAS	Teclado	GENIUS	1492070140	0
47	94	OFICINA DE ACTAS	Mouse	LENOVO		0
48	15-549	OFICINA DE ACTAS	Parlantes	GENIUS	ZF363B075002	0
49	15-180	SECRETARIA DE COMISIÓN	CPU	JANUX	1,31213E+11	0
50	15-178	SECRETARIA DE COMISIÓN	Teclado	GENIUS	XED607010590	0

51	15-177	SECRETARIA DE COMISIÓN	Monitor	SAMSUNG	ZXTMA4LD70078100	0
52	15-179	SECRETARIA DE COMISIÓN	Mouse	GENIUS		0
53	15-450	SECRETARIA DE COMISIÓN	Ventilador de piso	HICL		0
54	15-615	SECRETARIA DE COMISIÓN	Impresora	HP	VND 3126073	0
55	15-181	SECRETARIA DE COMISIÓN	Parlantes	GENIUS	ZF363B075005	0
56	15-001	SECRETARÍA EJECUTIVA	Monitor	SAMSUNG	ZXTMH4LD703878P	0
57	15-550	SECRETARÍA EJECUTIVA	Teclado	GENIUS	OD1612417885	0
58	15-005	SECRETARÍA EJECUTIVA	Mouse	GENIUS	XED607010588	0
59	15-013	SECRETARÍA EJECUTIVA	Estabilizador			0
60	15-018	SECRETARÍA EJECUTIVA	Grabadora	SONY		0
61	15-220	SECRETARÍA EJECUTIVA	Aire Acondicionado	BLUELINE	2,02293E+20	0
62	15-000	SECRETARÍA EJECUTIVA	Impresora	EPSON		0
63	15-006	SECRETARÍA EJECUTIVA	Parlantes	GENIUS	ZP363B075007	0
64	15-008					0
65	15-398	COCINA	Nevera	CENTRALES		0
66	15-552	COCINA	Dispensador de agua	ABBA		0
67	15-553	COCINA	GRECA	GOLDELEC		0
68	15-491	Archivo	Modem de internet	INCORE		0
69	15-554	Archivo	Aire Acondicionado	SAMSUNG	PGAY502149	0
70	SIN PLACA	Archivo	Aire Acondicionado	ECOX		0
71	15-263	Archivo	Aire Acondicionado	TOSHIBA		0
72	15-257	Archivo	Computador de mesa	SAMSUNG	ZBBNT9NB308374X	0
73	15-262	Archivo	Parlantes	GENIUS	ZF153B017473	0
74	15-273	Archivo	Telefono fijo			0
75	15-258	Archivo	Teclado	COMPUMAX		0
76	15-259	Archivo	Mouse	COMPUMAX		0
77	15-260	Archivo	CPU	COMPUMAX		0
78	15-269	Archivo	Estabilizador			0
79	15-261	Archivo	Grabadora	SONY		0
80	15-243	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
81	15-245	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
82	15-246	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
83	15-247	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
84	15-248	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0

85	15-249	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
86	15-250	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
87	15-157	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
88	15-252	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
89	14-158	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
90	15-242	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
91	15-160	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
92	15-161	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
93	15-241	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
94	15-162	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
95	15-152	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
96	15-244	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
97	15-251	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
98	15-255	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
99	15-254	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
100	15-367	SALA DE PLENARIAS	SOPORTE DE MICROFONO			0
101	15-159	SALA DE PLENARIAS	MICROFONO			0
102	15-560	SALA DE PLENARIAS	AIRE ACONDICIONADO	LG		0
103	15-078	SALA DE PLENARIAS	AIRE ACONDICIONADO	LG		0
104	15-090	SALA DE PLENARIAS	MONITOR	SAMSUNG		0
105	15-091	SALA DE PLENARIAS	TECLADO	GENIUS	XED607010585	0
106	15-092	SALA DE PLENARIAS	MOUSE	GENIUS	XED607010585	0
107	15-093	SALA DE PLENARIAS	CPU	JANUX		0
108	15-094	SALA DE PLENARIAS	PARLANTES	GENIUS		0
109	15-087	SALA DE PLENARIAS	ESTABILIZADOR	POWER BEAT		0
110	15-095	SALA DE PLENARIAS	GRABADORA	LG		0

111	15-086	SALA DE PLENARIAS	ESTABILIZADOR	NICOMAR		0
112	15-085 15-088 15-097	SALA DE PLENARIAS	SONIDO (Amplificador,consola y cableado)	HENYX		0
113	15-084	SALA DE PLENARIAS	PARLANTE	SPAIN		0
114	15-099	SALA DE PLENARIAS	MODEM TENDA			0
115	15-076	SALA DE PLENARIAS	AIRE ACONDICIONADO	LG		0
116	15-083	SALA DE PLENARIAS	PARLANTE	SPAIN		0
117	15-082	SALA DE PLENARIAS	PARLANTE	GEMINI		0
118	15-483	SALA DE PLENARIAS	AIRE ACONDICIONADO	LENNOX		0
119	15-081	SALA DE PLENARIAS	PARLANTE	SPAIN		0
120	15-080	SALA DE PLENARIAS	PARLANTE	SPAIN		0
121	15-507	RECEPCIÓN	TELEFONO			0
122	15-508	RECEPCIÓN	VENTILADOR	SANKEY		0
123	15-042	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	MONITOR	SAMSUNG	ZXMH4LD810978D	0
124	15-043	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	TECLADO	GENIUS	XED6607010587	0
125	15-235	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	CPU	LG	5040508	0
126	15-571	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	MODEN	PANASONIC		0
127	15-020	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	TELEVISOR	LG	988RMDD001913	0
128	SIN PLACA	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	CODIFICADOR	MOVISTAR		0
129	15-021	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	DVD	LG		0
130	15-024	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	TEATRO EN CASA	LG		0
131	15-022	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	AIRE ACONDICIONADO	GOLDSTAR		0
132	116	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	NEVERA			0
133	SIN PLACA	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	CONTROL AIRE ACONDICIONADO	ECOX		0
134	SIN PLACA	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	AIRE ACONDICIONADO	ECOX		0
135	15-417	COMISIÓN DE HACIENDA	TELEVISOR			0
136	15-420	COMISIÓN DE HACIENDA	AIRE ACONDICIONADO	SAMSUNG		0
137	15-467	COMISIÓN DE HACIENDA	IMPRESORA	HP		0

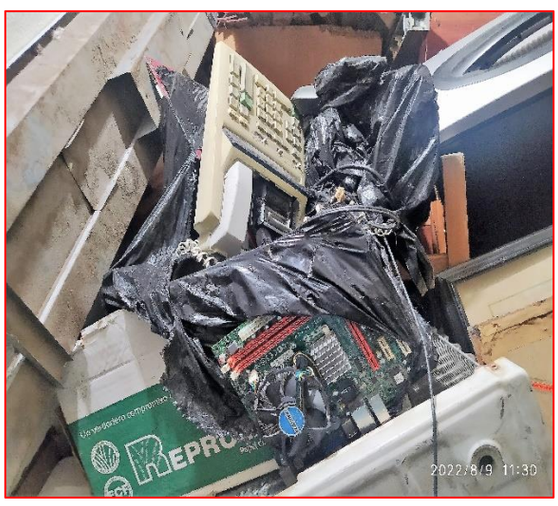
138	15-460	COMISIÓN DE HACIENDA	PORTATIL	COMPUMAX		0
139	15-394	COMISIÓN DE HACIENDA	PORTATIL	COMPUQ		0
140	15-513	COMISIÓN DE HACIENDA	PORTATIL	COMPUMAX		0
141	15-575	COMISIÓN DE HACIENDA	CPU			0
142	785	COMISIÓN DE HACIENDA	CPU			0
143	15-576	COMISIÓN DE HACIENDA	IMPRESORA	EPSON		0
144	15-044	COMISIÓN DE HACIENDA	IMPRESORA			0
145	15-045	COMISIÓN DE HACIENDA	BAFLES			0
146	15-577	COMISIÓN DE HACIENDA	TECLADO	GENIUS		0
147	93	COMISIÓN DE HACIENDA	TECLADO	LENOVO		0
148	15-581	CONCEJAL JUAN TRIANA	VENTILADOR	SANKEY		0
149	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	AIRE ACONDICIONADO	ECOX		0
150	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	CONTROL AIRE ACONDICIONADO	ECOX		0
151	15-228	SECRETARÍA GENERAL	MONITOR	SAMSUNG	2XTMH4LD701530P	0
152	15-221	SECRETARÍA GENERAL	TECLADO	GENIUS		0
153	15-214	SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA	HP		0
154	15-232	SECRETARÍA GENERAL	BAFLE	GENIUS		0
155	15-464	SECRETARÍA GENERAL	ESTABILIZADOR			0
156	15-217	SECRETARÍA GENERAL	CPU			0
157	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	MOUSE	GENIUS		0
158	15-210	SECRETARÍA GENERAL	MONITOR	SAMSUNG		0
159	15-438	SECRETARÍA GENERAL	TECLADO	GENIUS		0
160	15-230	SECRETARÍA GENERAL	MOUSE	GENIUS		0
161	15-480	SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA	EPSON		0
162	15-231	SECRETARÍA GENERAL	CPU	JANUS		0
163	15-233	SECRETARÍA GENERAL	ESTABILIZADOR			0

164	84	SECRETARÍA GENERAL	TELEFONO FAX			0
165	15-164	SECRETARÍA GENERAL	BASE DE TELEFONO			0
166	78	SECRETARÍA GENERAL	ESTABILIZADOR	CDP		0
167	15-207	SECRETARÍA GENERAL	ESTABILIZADOR			0
168	15-202	SECRETARÍA GENERAL	TECLADO	LENOVO		0
169	15-201	SECRETARÍA GENERAL	MONITOR	THINKCENTRE		0
170	15-203	SECRETARÍA GENERAL	MOUSE	LENOVO		0
171	SIN PLACA	CONCEJAL WALTER DURAN	VENTILADOR			0
172	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	DISCO DURO			0
173	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	DISCO DURO			0

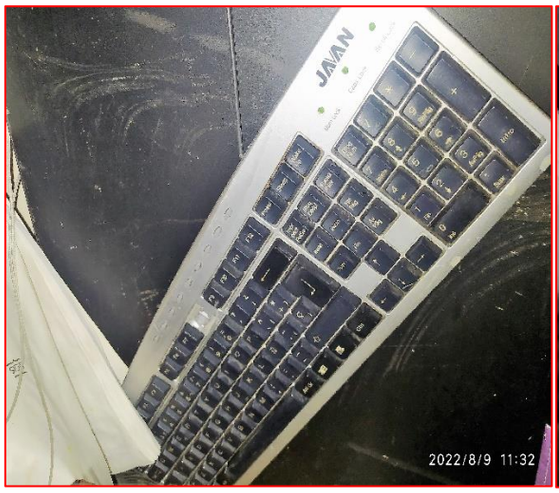
REGISTRO FOTOGRAFICO

EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

NOTA GENERAL: VALE ANOTAR QUE LA RESEÑA INDIVIDUALIZADA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO NO ES POSIBLE REALIZARSE INDIVIDUALMENTE DEBIDO AL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS INSPECCIONADOS, DONDE LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN DESTRUIDOS Y SE IMPOSIBILITA LA INDIVIDUALIZACIÓN FOTOGRÁFICA; POR ENDE, SE ANEXA LA RESEÑA DE ALGUNOS DE ELLOS INDIVIDUALIZADOS Y OTROS EN FORMA GENERAL.






JAVAN
2022/8/9 11:32

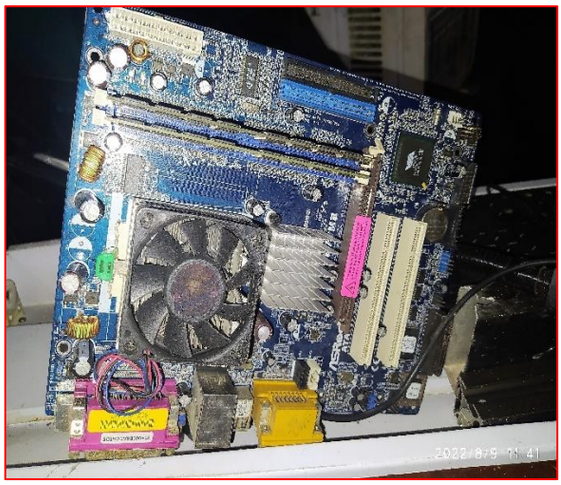

15-229
2022/8/9 11:32


2022/8/9 11:35


2022/8/9 11:37


15-338
15-478
2022/8/9 11:37


2022/8/9 11:40




2022/8/9 11:42


CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
No. INVENTARIO
15- 384
TESORERIA
2022/8/9 11:42


15- 753
2022/8/9 11:42


TESORERIA
15- 366
2022/8/9 11:43


2022/8/9 11:44


15-178
15-346
2022/8/9 11:44




15-735
2022/8/9 11:58


TESORERIA
15- 339
2022/8/9 11:58


2022/8/9 12:03


EPSON






TESORERIA
CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
No. INVENTARIO
15- 366
2022/9/20 15:12


2022/9/20 15:13


OFICINA DE ACTAS
15-443
2022/9/20 15:14


EPSON


2022/9/20 15:15




AMD
2022/9/20 15:18

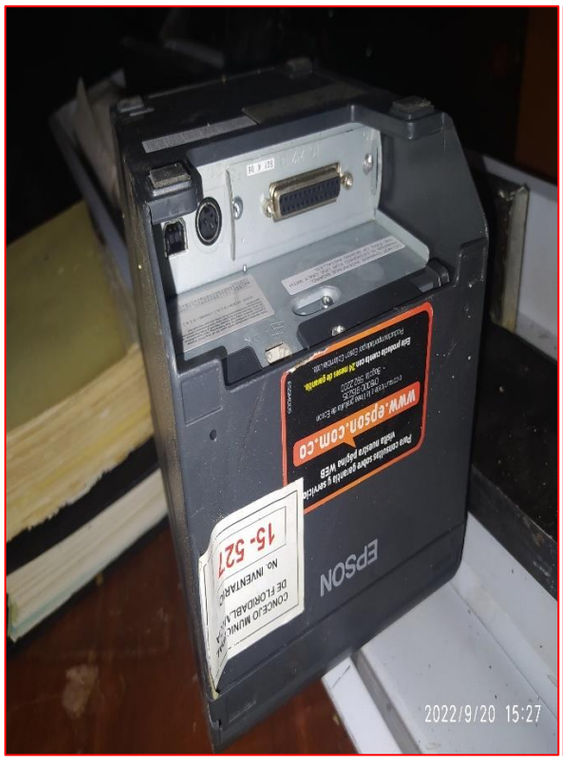

2022/9/20 15:19


2022/9/20 15:21


2022/9/20 15:26


CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
No. INVENTARIO
15-379
2022/9/20 15:26


EPSON
L355
Wi-Fi
2022/9/20 15:22


www.epson.com.co
EPSON
2022/9/20 15:27




2022/8/9 12:08

RESEÑA GENERAL DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS SIMILARES O SUSTITUTOS

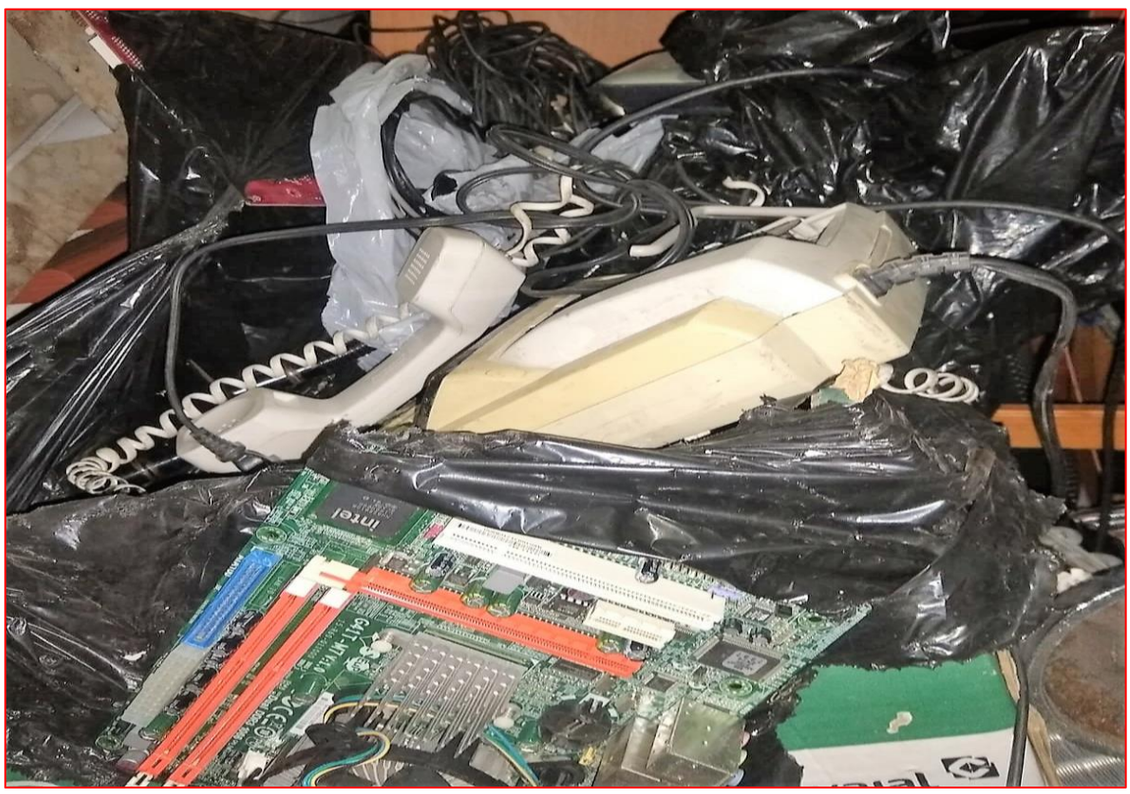




EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BODEGA DEL ESTADIO ALVARO GOMEZ HURTADO BAJO CUSTODIA DE IDEFLORIDA.

RESEÑA GENERAL DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS SIMILARES O SUSTITUTOS





EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BODEGA DEL ESTADIO ALVARO GOMEZ HURTADO BAJO CUSTODIA DE IDEFLORIDA.

4. POLÍTICAS (CRITERIOS) PARA LA DETERMINACIÓN DEL AVALUÓ.

SE ENTIENDE POR VALOR COMERCIAL (RAZONABLE) EL PRECIO MÁS PROBABLE POR EL CUAL ÉSTE SE TRANSARÍA EN UN MERCADO DONDE EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR ACTUARÍAN LIBREMENTE, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE AFECTAN EL BIEN. SEGÚN LO ANTERIOR CORRESPONDE A UNA OPERACIÓN DE CONTADO.

CATEGORÍA 7 MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL - DECRETO 556 DEL 14 DE MARZO DE 2014.

ALCANCE: EQUIPOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE USO EN LA INDUSTRIA, MOTORES, SUBESTACIONES DE PLANTA, TABLEROS ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE GENERACIÓN, SUBESTACIONES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRA, Y MAQUINARIA PARA PRODUCCIÓN Y PROCESO. EQUIPOS DE CÓMPUTO: MICROCOMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITORES, MÓDEMS Y OTROS ACCESORIOS DE ESTOS EQUIPOS, REDES, MAINFRAMES, PERIFÉRICOS ESPECIALES Y OTROS EQUIPOS ACCESORIOS DE ESTOS. EQUIPOS DE TELEFONÍA, ELECTROMEDICINA Y RADIOCOMUNICACIÓN. TRANSPORTE AUTOMOTOR: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO AUTOMÓVILES, CAMPEROS, CAMIONES, BUSES, TRACTORES, CAMIONES Y REMOLQUES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, CUATRIMOTOS, BICICLETAS Y SIMILARES.

REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN TODO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL "**NUMERAL 6 CONCLUSIONES",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".

NOTA DEL AVALUADOR: LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA, QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE DAÑADOS Y OTROS DESTRUIDOS EN ESTADO INSERVIBLE.

5. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR:

RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR
¿QUÉ ES UN AVALÚO?
"Decreto 1420 de 1998 – Artículo 2º."

"Se entiende por valor comercial de un bien el precio más probable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien".

- ✓ El valuador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título de la misma (Certificado de tradición, Escritura, Auto, etcétera).
- ✓ El Perito Valuador no revelara información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicito el avaluó y solo lo hará con autorización escrita de esta, salvo que sea solicitado formalmente por una autoridad competente.
- ✓ El presente informe es propiedad del Avaluador y por ende está prohibida su reproducción parcial o total o cualquier referencia al mismo, o a los valores estimados. Lo anterior obedece a que el avalúo es confidencial para la persona a quien va dirigido el informe, caso por el cual no se acepta responsabilidad por el uso indebido o por terceros que se apoyen en él**.**

El presente avaluó está conforme a la "Ley Número 1673 del 19 de Julio de 2013 del Congreso de Colombia", por medio de la cual se crea el Estatuto de la Actividad de la Valuación y se dictan otras disposiciones.

El Avaluador certifica que no tiene interés financiero alguno, no de otra índole al del valor del referido vehículo, salvo los inherentes a la realización de este avalúo.

En ningún caso podrá entenderse que los Avaluadores puedan garantizar que el avalúo cumpla con las expectativas, propósitos u objetivos de los solicitantes o propietarios del bien, especialmente frente a la negociabilidad del mismo, aprobación o concesión de créditos o recepción del mismo como garantía. Hechas las anteriores consideraciones se toman los conceptos para determinar el valor comercial de los bienes muebles.

6. RESULTADO DEL AVALUO

6.1. VALOR ESTIMADO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLES DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA:

Inservibles por deterioro histórico. Son aquellos bienes que ya han cumplido su ciclo de vida útil, y debido a su desgaste, deterioro y mal estado físico originado por su uso, no le sirven a la entidad.

Baja de bienes en estado de obsolescencia. Es el retiro definitivo del patrimonio de la Entidad de aquellos bienes muebles que se encuentran con envejecimiento debido al progreso tecnológico. Estos generan altos costos de mantenimiento que no se justifican en relación con el servicio que prestan y las condiciones tecnológicas del bien no garantizan la idónea prestación del servicio

TIPO DE DESTINACION FINAL SUGERIDA

El área jurídica, recomienda que la destinación de los bienes a darse de baja sea entregada a la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA ESP - EMAF, para su disposición final. El comité citado (Abril 18 de 2022) respectivamente, estudia y acepta la recomendación y están de acuerdo por unanimidad la destinación sea su baja y disposición la EMAF.

NOTA DEL AVALUADOR: LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, se encuentran entre la chatarra sucia o no clasificada, porque contiene restos de aquellos materiales que componían o contenían los artículos originales como etiquetas, plásticos, pinturas, lacas, barnices, adhesivos o sustancias que entraron en contacto durante su uso como es el caso de aceites, solventes, soluciones ácidas o restos de productos en caso de tratarse de envases, y se advierte que a estos se debe realizar para su disposición final Registro de Generadores de residuos o Desechos Peligrosos **– RESPEL**.

A los equipos de oficina, equipos de cómputo, impresoras, escáner y otros se debe hacer disposición final (Registro de Generadores de residuos o Desechos Peligrosos) – RESPEL. Por ende, la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA ESP – EMAF, queda obligado a realizar el desensamble y disposición final de los residuos peligrosos, sin causar costo adicional al Concejo Municipal de Floridablanca.

VALOR ESTIMADO TONELADA DE CHATARRA INSERVIBLE SUCIA O CONTAMINADA.

BIENES INSERVIBLES: Son aquellos bienes muebles que, por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posibles el uso o aprovechamiento de sus partes.

BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA: Es el retiro definitivo de los activos de la entidad de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento, presentan una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en la relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idoneidad prestación del servicio.

VALOR ESTIMADO (POR ENAJENACIÓN)
EQUIPOS DE COMPUTO EN GENERAL.

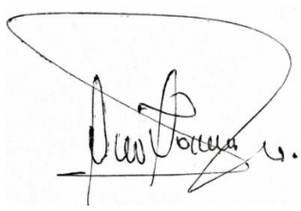
ITEM	($) UNITARIO KG	VALOR (t)
VALOR CHATARRA EN BRUTO.	**$ 0,00**	**$ 0,00**

Nota: no aplica para el presente avalúo, toda vez que se determinó mediante encargo valuatorio del comité la destinación final DESTRUCCION DE BIENES: Reducir a pedazos o a cenizas los bienes muebles objeto de la baja a través de la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA ESP – EMAF.

Nota del Avaluador: Se concluye con base en el concepto tecnico y descripcion anterior de los Equipos de Computo, que **no aplica el valor de rescate y/o valor de salvamento**, por el estado actual Inservible, ya que el valor de la depreciacion corresponde al cien por ciento (100%), donde el valor presente debido al estado actual **es igual a cero**. Pues su condición al final de su vida útil no fue la esperada, encontrándose por fuera del comercio por edad y vida útil, y aplica únicamente la desintegración y/o chatarrización.

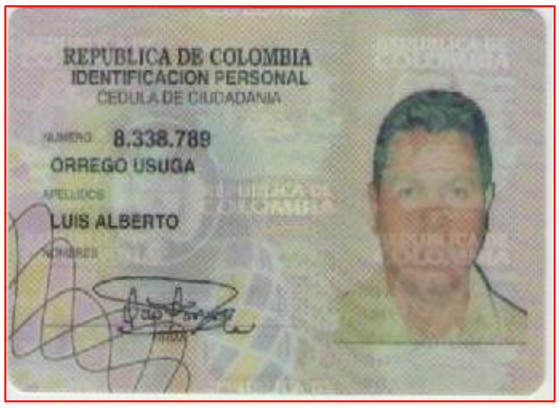
OBJETIVO: Este procedimiento tiene por objeto establecer las condiciones, actividades, responsabilidades y controles para la baja de los bienes muebles propiedad del Concejo Municipal de Floridablanca, a fin de actualizar el inventario a través de la depuración de activos.

Mediante este procedimiento el Concejo Municipal retira definitivamente un bien mueble de sus activos. Se perfecciona mediante la Directiva que la ordena, y en consecuencia se debe realizar su descargue de los inventarios y de los registros contables y su retiro físico, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.



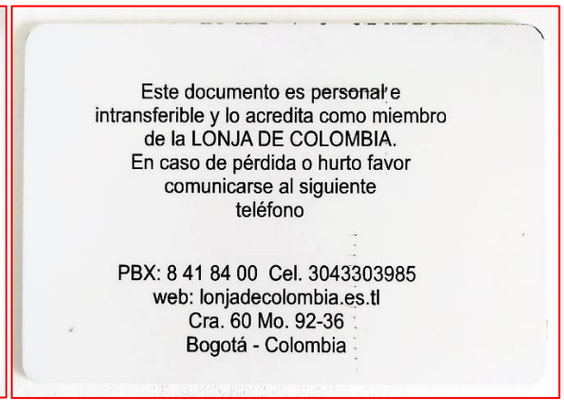
Admr. LUIS ALBERTO ORREGO USUGA.

- ✓ **Registro Abierto de Avaluadores – (RAA)**
  Código: AVAL-8338789 Del 14 /02 / 2.018
- ✓ **Administrador de Empresas T.P. N° 29903.**
  Res. 8667 del 31/01/2.006
  Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- ✓ **Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Avalúos**.
  Avaluador en toda las Categorías:
  Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014;
  1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- ✓ **Inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga**
  Según Matricula 05-122031-01 del 25/05/2.005

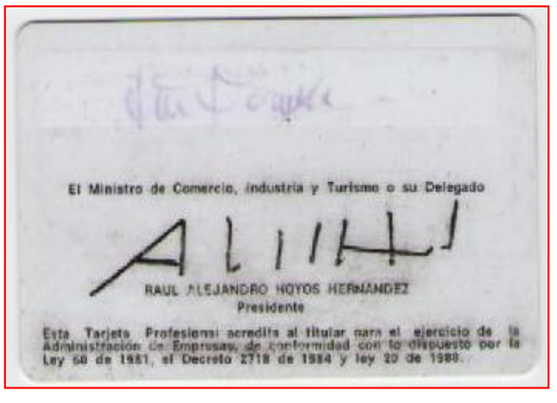

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.338.789
ORREGO USUGA
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1971
TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 CHIGORODO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


LONJA DE COLOMBIA
APOYO EMPRESARIAL
P.J.S0038590 - NIT. 900404901-0
LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
C.C. 8.338.789
ERA: ANA / CATEGORIAS: 13 / RAA 8338789
PERITO AVALUADOR PROFESIONAL
Afiliación V 1112-8789


Este documento es personal e
intransferible y lo acredita como miembro
de la LONJA DE COLOMBIA.
En caso de pérdida o hurto favor
comunicarse al siguiente
teléfono
PBX: 8 41 84 00 Cel. 3043303985
web: lonjadecolombia.es.tl
Cra. 60 Mo. 92-36
Bogotá - Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
T.P. 29903 . No. Res. 8667 Fecha 01/31/06
LUIS ALBERTO
ORREGO USUGA
C.C. 8'338,789 CHIGORODO-ANT.
Universidad: U.N.A.D.
Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha Título 12/10/05
18246


El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado
RAUL ALEJANDRO HOYOS HERNANDEZ
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1989.

LONJA DE COLOMBIA
Apoyo Empresarial
P.J. S-0038590 N.I.T 900404901-0

Bogotá, 11 de diciembre de 2021

A QUIEN INTERESE

Tenemos el gusto de presentarle nuestra Institución denominada, LONJA DE COLOMBIA, creada en 2001, con Personería Jurídica No. S0038590 y certificado de existencia en la cámara de comercio Nº 900.404.901-0

Somos una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios en el campo de ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675, OBRA CIVIL, AVALUOS INMOBILIARIOS, INTERMEDIACION INMOBILIARIA, ARRIENDOS ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IMPLEMENTACION NIIF, CAPACITACION, APOYO EMPRESARIAL, con cobertura en 27 departamentos, buscando el beneficio, desarrollo y mejor calidad de vida de los colombianos.

C E R T I F I C A C I Ó N

LA LONJA DE COLOMBIA, se permite certificar a el señor LUIS ALBERTO ORREGO USUGA, identificado con C.C. 8.338.789, como PERITO AVALUADOR PROFESIONAL, según examen en formación y calificación actualizada a la fecha en terrenos y cartografía, Plan de Ordenamiento Territorial, Inmuebles Urbanos y Rurales e Intangibles, titularización de inmuebles, normas especializadas, propiedad horizontal ley 675, reforma urbana Ley 1673 y ley 388, con REGISTRO INMOBILIARIO DE AVALUADOR DE LA LONJA DE COLOMBIA (AFILIACION VITALICIA - AF V 1112-8789), también se encuentra inscrito en la ERA: ANA, con Registro de Avaluador RAA: AVAL-8338789, en las 13 CATEGORIAS.

Además, es afiliado de manera vitalicia por derecho propio a nuestra lonja, dando muestras deIDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO, en el desarrollo de su profesión.

Dada a solicitud de entidad.

Cordialmente,

MARIO ROPERO MUNÉVAR
PRESIDENTE NACIONAL
3204255208
LDECO#96

PIN de Validación: a3220a16

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8338789, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 14 de Febrero de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-8338789.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
14 Feb 2018	**Régimen de Transición**	**23 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
14 Feb 2018	**Régimen de Transición**	**23 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
20 Ago 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
14 Feb 2018	**Régimen de Transición**	**23 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0860, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0593, vigente desde el 01 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0083, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER
Dirección: CALLE 6 # 12 - 26 / 28 APTO 603 CENTRO
Teléfono: 3004414666
Correo Electrónico: orregousuga@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8338789.

El(la) señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a3220a16

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

Floridablanca, Octubre 10 de 2022.

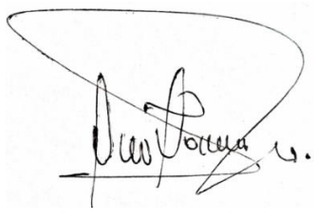
Honorable:

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 804011758-8

LUIS ALBERTO ORREGO ÚSUGA, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi calidad de **Perito Avaluador** de la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores **ANA,** con Registro Abierto de Avaluadores **RAA;** AVAL-8338789, Afiliado a la Lonja de Colombia (Afiliación Vitalicia - **AF V 1112-8789),** comedidamente me permito rendir la experticia para el cual fui encargado y presento en los siguientes términos:

Informe Pericial: REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES **MUEBLES Y ENSERES** U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS QUE SE DAN DE BAJA, PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN, el cual consta de: **28 Folios.**

Cordialmente,



Admr. LUIS ALBERTO ORREGO USUGA.

- ✓ **Registro Abierto de Avaluadores – (RAA)**
  Código: AVAL-8338789 del 14 /02 / 2.018
- ✓ **Administrador de Empresas** T.P. **No 29903.**
  Res. 8667 del 31/01/2.006
  Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- ✓ **Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Avalúos**.
  Avaluador en toda las Categorías:
  Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014;
  1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- ✓ **Inscrito - Cámara de Comercio de Bucaramanga**
  Según Matricula 05-122031-01 del 25/05/2.005

Anexo: **Fotocopia Cedula Ciudadanía –** Perito Avaluador, Luis Alberto Orrego Úsuga.
- **Fotocopia T.P. N° 29903** – Admr. de Empresas, Min Comercio, Industria y Turismo.
- **Fotocopia** Certificado Afiliado Lonja de Colombia.
- **Fotocopia** Registro Abierto de Avaluadores **(RAA) – AVAL-8338789 (5 Folios).**

AV HRC	MYE	2022–F002

VALOR RAZONABLE CATEGORÍA (7) DECRETO 556 DE 2014 - MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL



AVALÚO MUEBLES Y ENSERES, U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (SANT)

VALOR RAZONABLE CATEGORÍA (7) DECRETO 556 DE 2014 - MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL

AVALÚO MUEBLES Y ENSERES, U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (SANT)

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 804011758-8

Presentado por:

Perito Avaluador Profesional

Admr. LUIS ALBERTO ORREGO USUGA.

- ✓ **Registro Abierto de Avaluadores – (RAA)**
  Código: AVAL-8338789 Del 14 /02 / 2.018
- ✓ **Administrador de Empresas T.P. N° 29903.**
  Res. 8667 del 31/01/2.006
  Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- ✓ **Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Avalúos**.
  Avaluador en toda las Categorías:
  Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014;
  1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- ✓ **Inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga**
  Según Matricula 05-122031-01 del 25/05/2.005

CALLE 6 N° 12 – 26 / 28 APTO 603 CASCO ANTIGUO.
Teléfonos: 300 4414666 - 315 8382700.
Floridablanca - Santander – Colombia.

Floridablanca, Octubre 10 de 2.022

SÍNTESIS DEL AVALÚO REALIZADO

AVALÚO MUEBLES Y ENSERES, U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (SANT)

BASES DE LA VALUACIÓN	**CATEGORÍA 7 MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL** - DECRETO 556 DEL 14 DE MARZO DE 2014. **ALCANCE:** EQUIPOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE USO EN LA INDUSTRIA, MOTORES, SUBESTACIONES DE PLANTA, TABLEROS ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE GENERACIÓN, SUBESTACIONES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRA, Y MAQUINARIA PARA PRODUCCIÓN Y PROCESO. EQUIPOS DE CÓMPUTO: MICROCOMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITORES, MÓDEMS Y OTROS ACCESORIOS DE ESTOS EQUIPOS, REDES, MAINFRAMES, PERIFÉRICOS ESPECIALES Y OTROS EQUIPOS ACCESORIOS DE ESTOS. EQUIPOS DE TELEFONÍA, ELECTROMEDICINA Y RADIOCOMUNICACIÓN. TRANSPORTE AUTOMOTOR: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO AUTOMÓVILES, CAMPEROS, CAMIONES, BUSES, TRACTORES, CAMIONES Y REMOLQUES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, CUATRIMOTOS, BICICLETAS Y SIMILARES.
CLASE DE AVALÚO	AVALÚO MUEBLES Y ENSERES Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.
OBJETO DE LA VALUACIÓN:	REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN TODO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL "**NUMERAL 6 CONCLUSIONES",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".
SOLICITANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8
DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN:	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8

	CONTRATO: CPS 052 DE 2022 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CERTIFICADO DE AVALUADOR PARA REALIZAR LOS AVALUOS DE LOS DIFERENTES BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN.
CLASE DE EQUIPOS	AVALÚO MUEBLES Y ENSERES U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.
PROPIETARIO	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8
TENENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT: 804011758-8
AVALUADOR	LUIS ALBERTO ORREGO USUGA AVALUADOR **(RAA): AVAL-8338789** DEL 14/02/2018 LONJA DE COLOMBIA # **AF V 1112-8789**
FECHA DE VISITA	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022.
REFERENCIA NORMATIVA	El presente avaluó está conforme a la "**LEY NÚMERO 1673 DEL 19 DE JULIO DE 2013 DEL CONGRESO DE COLOMBIA",** por medio de la cual se crea el Estatuto de la Actividad de la Valuación y se dictan otras disposiciones. **Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014 / Artículo 5 – Inscrito en toda las Categorías:** Numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 - Categorías en las que los Avaluadores pueden inscribirse en el Registro Abierto de Avaluadores. Para efectos de la inscripción en el RAA, los Avaluadores podrán inscribirse en una o más categorías o especialidades señaladas, de acuerdo con los conocimientos específicos requeridos por la Ley, aplicados a los alcances" establecidos para cada categoría de bienes a avaluar," debidamente acreditados, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 1673 de 2013 y en el presente Decreto. **Procedencia del Código General del Proceso Artículo 226.** La prueba pericial es procedente para verificar hechos que interesen al proceso y requieran especiales conocimientos científicos, técnicos o artísticos. Todo dictamen se rendirá por un perito. El perito deberá manifestar bajo juramento que se entiende prestado por la firma del dictamen que su opinión es independiente y corresponde a su real convicción profesional. El dictamen deberá acompañarse de los documentos que le sirven de fundamento y de aquellos que acrediten la idoneidad y la experiencia del perito. Todo dictamen debe ser claro, preciso, exhaustivo y detallado; en él se explicarán los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas, lo mismo que los fundamentos técnicos, científicos o artísticos de sus conclusiones.

INFORME TECNICO DE AVALUO MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL

AVALÚO MUEBLES Y ENSERES, U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

AVALÚO PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS BIENES, TENIENDO EN CUENTA LA CONDICION DE LOS MUEBLES Y ENSERES, Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.

TIPO DE AVALUO: AVALUAR MUEBLES U ENSERES, Y OTROS SIMILARES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL **"NUMERAL 6 CONCLUSIONES", ACTA DE COMITE DE INVENTARIO INTERNO NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022**. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".

1.1. Descripción del Avalúo:

MUEBLES Y ENSERES, Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA, equipos que en la actualidad se encuentran dañados y otros completamente destruidos, Equipos de Cómputo en mal estado e irrecuperables y/o Bienes inservibles; que son aquellos bienes muebles que por su estado o desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posible el uso o aprovechamiento de sus partes.

Bases de la Valuación: Las características técnicas se toman de la observación personal del valuador, de acuerdo con el conocimiento y todos los conceptos en este avaluó son demostrables, por lo tanto, está prohibida la reproducción total o parcial, sin la aprobación escrita del Avaluador. Lo anterior significa que el valuador no puede ser requerido para dar testimonio, ni ser llamado a juicio por razón de este avaluó, exceptuando arreglos previos por las partes. Pues este es llevado a cabo conforme a los procedimientos establecidos en los códigos de ética, normas y comportamientos del Avaluador.

1.2. Inspección Ocular:

Atendió la Visita: JOVAN MARQUEZ BENAVIDES

Fecha de visita: Julio, Agosto y Septiembre de 2.022
Explotación: Estado Inservible.
Fecha del informe: Octubre 10 de 2.022

La presunción de buena fe, **Artículo 83 C.N.** Las actuaciones particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.

2. MARCO JURIDICOS.

- **Solicitante:** CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - NIT: 804011758-8
- **Objeto de la Valuación:** REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN TODO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN.

  DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL "**NUMERAL 6 CONCLUSIONES",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".
- **Destinatario de la Valuación:** CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - NIT: 804011758-8
- **Tipo de Avalúo:** MUEBLES Y ENSERES, Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA.

TIPOS DE BIENES Y TERMINOLOGÍA APLICABLE:

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL **"NUMERAL 2 TERMINOLOGIA APLICABLE",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS INTERNA NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. **ASI:**

AREA SOLICITANTE: El área de financiera, que tiene en las cuentas contables registros de bienes muebles de la entidad y se requiere la baja para la depuración de dichas cuentas contables.

AVALUO COMERCIAL: Es el valor por el cual los bienes se compran o venden en el mercado común, según el estado en que se encuentren, y constituye el valor mínimo por el cual el bien podrá ser objeto de enajenación.

COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD: Es la dependencia responsable de adelantar el proceso de baja de un bien, cuando estos se encuentren afectados por factores como perdida, obsolescencia etc., y de registrar contablemente en el inventario del Concejo Municipal la baja de los bienes autorizados.

BIENES SERVIBLES: Son aquellos bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones, pero que la entidad no los requiere para el normal desarrollo de sus funciones o aquellos bienes muebles que han cumplido su objetivo.

BIENES INSERVIBLES: Son aquellos bienes muebles que, por su estado de desgaste total, deterioro u obsolescencia física o tecnológica, no son útiles para el servicio que deben prestar y tampoco es posibles el uso o aprovechamiento de sus partes.

BAJA DE BIENES POR FALTANTES: Es el retiro de los inventarios de aquellos bienes muebles que, estando en servicio o almacén, han desaparecido físicamente, y el responsable del mismo solo detecta su inexistencia en el momento de realizar un conteo físico y no es posible determinar un momento cierto de su desaparición.

BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA: Es el retiro definitivo de los activos de la entidad de aquellos bienes muebles que estando en buenas condiciones de funcionamiento, presentan una tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, generando altos costos de mantenimiento o que estos no se justifiquen en la relación con el servicio que prestan o que las condiciones tecnológicas del bien no garanticen la idoneidad prestación del servicio.

BAJA DE BIENES POR PERDIDA: Es el retiro definitivo del patrimonio de la entidad de un bien mueble que estando en servicio o que encontrándose en almacén ha desaparecido por hurto, incendio o cualquier otro evento generado por fuerza mayor o caso fortuito.

CUENTADANTE: Persona a quien se le ha encomendado un bien mueble para su uso o custodia, y a quien por la misma razón puede exigírsele la rendición de cuentas del mismo.

DESMANTELAMIENTO: Es la operación de desarmar y desparejar un bien mueble con el fin de que las partes que se encuentren en buen estado pueden ser utilizadas.

DESTRUCCION DE BIENES: Reducir a pedazos o a cenizas los bienes muebles objeto de la baja.

ENTRADA POR REPOSICION: Es el proceso por el cual se reemplazan los bienes faltantes o los que han sufrido daños, por otros elementos iguales o de similares características.

EXCEDENTES: Es la parte de los bienes muebles que sobran una vez cubiertas las necesidades básicas de la entidad.

INVENTARIOS: Relación ordenada, completa, detallada y valorizada de toda clase de bienes que integran el patrimonio de la entidad y que están al servicio. El inventario permite conocer de manera real sus existencias, verificar, clasificar, analizar, valorar y controlar mediante información confiable y oportuna los bienes de la empresa y así evitar errores, perdidas, deterioro, y/o desperdicios de sus activos.

REPOSICION: Reemplazo o sustitución de un bien mueble por otro bien mueble de iguales o similares características y condiciones de uso.

VENTA DE BIENES MUEBLES: Operación mercantil mediante la cual se transfiere a dominio ajeno a un bien mueble dado de baja a cambio de dinero en el precio convenido.

3. **DETERMINACIÓN FÍSICA DE LOS** MUEBLES Y ENSERES, Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDLANCA.

NOTA DEL AVALUADOR: TRATA DEL AVALÚO PARA DAR DE BAJA A UNOS BIENES MUEBLES Y ENSERES, EN ESTADO INSERVIBLE;

MUEBLES Y ENSERES: ES TODO EL MOBILIARIO QUE UTILIZA LA COMPAÑÍA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO, POR EJEMPLO, ESTANTERÍAS, MOBILIARIO PARA ALMACENAR, ETC.

BIENES INSERVIBLES: SON AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE, POR SU ESTADO DE DESGASTE TOTAL, DETERIORO U OBSOLESCENCIA FÍSICA O TECNOLÓGICA, NO SON ÚTILES PARA EL SERVICIO QUE DEBEN PRESTAR Y TAMPOCO ES POSIBLES EL USO O APROVECHAMIENTO DE SUS PARTES.

SE ANEXA INVENTARIO: MUEBLES Y ENSERES, Y OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDBLANCA:

#	PLACA DE INVENTARIO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR
1	170	Tesorería	Silla secretarial sin brazos de oficina con ruedas	0
2	15-471	Tesorería	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
3	15-351	Tesorería	Extintor	0
4	15-362	Tesorería	Silla con brazo de oficina con ruedas	0
5	15-275	Tesorería	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
6	15-532	Tesorería	Silla ejecutiva con brazo con ruedas	0
7	15-342	Tesorería	Escritorio de computador	0
8	15-332	Tesorería	Escritorio de computador	0
9	15-343	Tesorería	Mueble de oficina	0
10	15-312	Tesorería	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
11	15-501	Tesorería	Silla con brazo de oficina con ruedas	0
12	242	Tesorería	Silla con brazo de oficina sin ruedas	0
13	15-330	Tesorería	Mesa larga de oficina	0
14	15-381	Tesorería	Caja metalica	0
15	15-541 15-542	Tesorería	Cortinas	0
16	15-543	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Silla ejecutiva con brazos y ruedas	0
17	311	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Mueble de escritorio	0
18	15-327	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Silla sin brazo de oficina (visita)	0
19	15-544	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Sofa de oficina	0
20	15-488	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Repisa de pared	0

21	15-601	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Cesta de basura	0
22	15-545	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Cuadro de pared	0
23	26	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Mueble de escritorio para computador	0
24	15-360	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Silla ejecutiva con brazo y con ruedas	0
25	15-546	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Cesta de basura	0
26	1274	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Mueble de escritorio para computador	0
27	198	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
28	15-364	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
29	108	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
30	SIN PLACA	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Mueble de oficina (Cajones)	0
31	SIN PLACA	PRIMERA VICEPRESIDENCIA	2 muebles (sofa) para sentarse	0
32	102	OFICINA DE ACTAS	Silla secretarial de oficina con brazo y ruedas	0
33	15-448	OFICINA DE ACTAS	Silla sin brazo de oficina (visita)	0
34	15-547	OFICINA DE ACTAS	Cesta de basura	0
35	99	OFICINA DE ACTAS	Mueble de escritorio para computador	0
36	15-324	OFICINA DE ACTAS	Silla secretarial de oficina sin brazo y con ruedas	0
37	15-441	OFICINA DE ACTAS	Mueble de pared (cajones)	0
38	15-329	OFICINA DE ACTAS	Silla de oficina sin brazo (visita)	0
39	15-444	OFICINA DE ACTAS	Silla secretarial con brazo y ruedas	0
40	15-456	OFICINA DE ACTAS	Cesta de basura	0
41	180	SECRETARIA DE COMISIÓN	Silla de oficina sin brazo (visita)	0
42	15-504	SECRETARIA DE COMISIÓN	Mueble de escritorio para computador	0
43	15-171	SECRETARIA DE COMISIÓN	Silla ejecutiva con brazo y ruedas	0
44	15-170	SECRETARIA DE COMISIÓN	Mueble de pared (cajones)	0
45	14-494	SECRETARIA DE COMISIÓN	Cesta de basura	0
46	15-173	SECRETARÍA EJECUTIVA	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
47	15-305	SECRETARÍA EJECUTIVA	Escritorio de Computador	0
48	324	SECRETARÍA EJECUTIVA	Portapapeles	0
49	15-603	SECRETARÍA EJECUTIVA	Portalapiceros - clips	0
50	1.198	SECRETARÍA EJECUTIVA	Silla secretarial sin brazos de oficina con ruedas	0
51	329	SECRETARÍA EJECUTIVA	Portapapeles	0
52	328	SECRETARÍA EJECUTIVA	Portaclips	0
53	15-289	SECRETARÍA EJECUTIVA	Silla sin brazo de oficina (Visita)	0
54	15-014	SECRETARÍA EJECUTIVA	Portateles	0
55	15-551	SECRETARÍA EJECUTIVA	Stand de archivo	0
56	15-009	SECRETARÍA EJECUTIVA	Archivador	0
57	15-002	SECRETARÍA EJECUTIVA	Escritorio de Computador	0
58	15-610	SECRETARÍA EJECUTIVA	Cesta de basura	0
59	15-397	COCINA	MESA - ESCRITORIO	0
60	15-322	Archivo	Mueble (Locker de pared)	0
61	15-293	Archivo	Silla de pasta	0
62	15-208	Archivo	Silla de oficina sin brazo (visita)	0
63	81	Archivo	Silla de oficina sin brazo (visita)	0
64	164	Archivo	Silla de oficina sin brazo (visita)	0

65	15-496	Archivo	Silla de oficina sin brazo (visita)	0
66	15-175	Archivo	Silla de oficina sin brazo (visita) cuero	0
67	15-266	Archivo	Stand de archivo	0
68	15-265	Archivo	Stand de archivo	0
69	15-270	Archivo	Stand de archivo	0
70	15-264	Archivo	Stand de archivo	0
71	15-267	Archivo	Stand de archivo	0
72	15-268	Archivo	Stand de archivo	0
73	15-435	Archivo	Silla con brazo y ruedas	0
74	15-271	Archivo	Mesa de escritorio para computador	0
75	15-276	Archivo	Silla sin brazo de cuero	0
76	15-274	Archivo	Silla ejecutiva con brazo y ruedas	0
77	15-272	Archivo	Maquina de Cinta	0
78	15-476	Archivo	Papelera de madera	0
79	15-465	Archivo	Cesta de basura	0
80	15-129	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
81	15-555	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
82	SIN PLACA	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
83	15-061	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
84	15-108	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
85	15-059	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
86	15-107	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
87	15-060	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
88	15-106	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
89	15-066	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
90	15-105	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
91	15-071	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
92	15-104	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
93	15-064	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
94	15-103	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
95	15-070	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
96	15-117	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
97	SIN PLACA	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
98	15-116	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
99	15-062	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
100	15-115	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
101	15-066	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
102	15-114	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
103	15-075	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
104	15-113	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
105	15-057	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
106	15-112	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
107	15-069	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
108	15-111	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
109	15-068	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
110	15-110	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
111	15-056	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0

112	15-063	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
113	15-109	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
114	15-072	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
115	15-073	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
116	15-058	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
117	15-067	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
118	15-054	SALA DE PLENARIAS	MESA DE CONCEJAL	0
119	15-617	SALA DE PLENARIAS	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
120	15-556	SALA DE PLENARIAS	MESA DE ESCRITORIO	0
121	160	SALA DE PLENARIAS	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
122	15-557	SALA DE PLENARIAS	BANDERA COLOMBIA	0
123	15-558	SALA DE PLENARIAS	BANDERA DE SANTANDER	0
124	15-559	SALA DE PLENARIAS	BANDERA DE FLORIDABLANCA	0
125	15-561	SALA DE PLENARIAS	SILLA SIN BRAZO CON RUEDA	0
126	15-089	SALA DE PLENARIAS	MESA DE MADERA	0
127	15-562	SALA DE PLENARIAS	CUADRO FLORIDABLANCA	0
128	15-098	SALA DE PLENARIAS	REPISA MADERA	0
129	15-629	SALA DE PLENARIAS	EXTINTOR	0
130	202	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
131	211	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
132	15-309	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
133	15-562	SALA DE PLENARIAS	CUADRO HOMBRE	0
134	15-563	SALA DE PLENARIAS	CUADRO HOMBRE	0
135	210	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
136	15-127	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
137	15-422	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
138	15-129	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
139	601	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE PASTA SIN BRAZO	0
140	15-564	SALA DE PLENARIAS	CUADRO JUAN DE JESUS MANRIQUE	0
141	15-565	SALA DE PLENARIAS	CUADRO HOMBRE	0
142	15-121	SALA DE PLENARIAS	SILLA DE 4 METALICA	0
143	15-134	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL NESTOR BOHORQUEZ	0
144	15-146	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL JORGE PINZON	0
145	15-135	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL JOSE SANCHEZ	0
146	15-486	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL EDGAR GOMEZ	0
147	15-136	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL JUAN AYALA	0
148	15-151	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL JOSE ESPARZA	0
149	15-567	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL GUILLERMO PALOMINO	0
150	15-149	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL SALVADOR MOLINA	0
151	15-183	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL JOSE NICANOR	0
152	15-487	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL MARIA GALVIS	0
153	15-147	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL ANDRES ARDILA	0
154	15-148	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL SIN NOMBRE	0
155	15-145	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL WALTER DURAN	0
156	15-568	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL NELSON ESPITIA	0
157	15-140	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL MARCOS OLARTE	0

158	15-142	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL ALFREDO TARAZONA	0
159	15-139	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL CLAUDIA HERNANDEZ	0
160	15-455	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL LILIANA MENDOZA	0
161	15-150	SALA DE PLENARIAS	PLACA CONCEJAL JUAN ANGEL TRIANA	0
162	207	RECEPCIÓN	SILLA DE PASTA	0
163	225	RECEPCIÓN	SILLA CON BRAZO EJECUTIVA	0
164	15-569	RECEPCIÓN	MESA ESCRITORIO	0
165	15-570	RECEPCIÓN	CESTA DE LA BASURA	0
166	249	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	ESCRITORIO	0
167	15-572	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	SILLA SIN BRAZO CON RUEDAS	0
168	15-122	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	SIILA DE PASTA	0
169	15-125	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	SILLA DE PASTA	0
170	15-613	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	Mueble sofa para sentarse	0
171	15-612	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	Mueble sofa para sentarse	0
172	15-610	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	MUEBLES (CAJONES)	0
173	15-027	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	MESA DE MADERA	0
174	15-611	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	Mueble sofa para sentarse	0
175	106	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	SILLA CON BRAZO EJECUTIVA	0
176	15-019	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	MUEBLE DE MADERA	0
177	15-608	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
178	15-030	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	ESCRITORIO DE OFICINA	0
179	15-304	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	SILLA CON BRAZO EJECUTIVA	0
180	15-033	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	MUEBLE DE PARED	0
181	SIN PLACA	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	CESTA DE BASURA	0
182	15-036	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	PERSIANA	0
183	15-037	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	PERSIANA	0
184	15-038	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	PERSIANA	0
185	15-418	COMISIÓN DE HACIENDA	MUEBLE DE OFICINA	0
186	15-625	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
187	15-619	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
188	15-618	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
189	15-620	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
190	15-624	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
191	15-416	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
192	15-621	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
193	15-622	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
194	15-623	COMISIÓN DE HACIENDA	SILLA CON BRAZO DE CUERO	0
195	57	COMISIÓN DE HACIENDA	MESA DE MADERA CON VIDRIO	0
196	15-573	COMISIÓN DE HACIENDA	CESTA DE LA BASURA	0
197	15-574	COMISIÓN DE HACIENDA	PERSIANA	0
198	15-578	CONCEJAL GUILLERMO GONZALEZ	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
199	15-579	CONCEJAL GUILLERMO GONZALEZ	CORTINAS	0
200	197	CONCEJAL GUILLERMO GONZALEZ	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
201	87	CONCEJAL GUILLERMO GONZALEZ	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
202	243	CONCEJAL GUILLERMO GONZALEZ	SILLA DE PASTA	0
203	15-404	CONCEJAL GUILLERMO GONZALEZ	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0

204	15-580	CONCEJAL GUILLERMO GONZALEZ	CESTA DE BASURA	0
205	188	CONCEJAL JUAN TRIANA	ESCRITORIO	0
206	15-402	CONCEJAL JUAN TRIANA	SILLA CON BRAZO Y RUEDAS	0
207	15-281	CONCEJAL JUAN TRIANA	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
208	15-225	CONCEJAL JUAN TRIANA	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
209	15-302	CONCEJAL JUAN TRIANA	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
210	15-582	CONCEJAL JUAN TRIANA	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
211	15-583	CONCEJAL JUAN TRIANA	SILLA DE PASTA	0
212	15-584	CONCEJAL JUAN TRIANA	CORTINA	0
213	15-307	CONCEJAL MARCOS RAMIREZ	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
214	154	CONCEJAL MARCOS RAMIREZ	SLLA CON BRAZO	0
215	15-585	CONCEJAL MARCOS RAMIREZ	CESTA DE BASURA	0
216	15-294	CONCEJAL MARCOS RAMIREZ	SILLA DE PASTA	0
217	219	CONCEJAL MARCOS RAMIREZ	SILLA DE PASTA	0
218	15-431	CONCEJAL JOSE ESPARZA	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
219	201	CONCEJAL JOSE ESPARZA	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
220	235	CONCEJAL JOSE ESPARZA	SILLA EJECUTIVA	0
221	1171	CONCEJAL JOSE ESPARZA	SILLA SIN BRAZO CON RUEDAS	0
222	15-290	CUBICULO CONCEJAL	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
223	233	CUBICULO CONCEJAL	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
224	15-053	CUBICULO CONCEJAL	SILLA CON BRAZO Y RUEDAS	0
225	15-586	CUBICULO CONCEJAL	CESTA DE BASURA	0
226	15-589	CONCEJALA LILIANA MEDOZA	ESCRITORIO	0
227	15-590	CONCEJALA LILIANA MEDOZA	CORTINA	0
228	146	CONCEJAL CLAUDIA HERNANDEZ	ESCRITORIO	0
229	15-591	CONCEJAL CLAUDIA HERNANDEZ	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
230	227	CONCEJAL CLAUDIA HERNANDEZ	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
231	15-592	CONCEJAL CLAUDIA HERNANDEZ	SILLA SIN BRAZO CON RUEDAS	0
232	15-279	CONCEJAL NELSON ESPITIA	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
233	15-593	CONCEJAL NELSON ESPITIA	CORTINAS	0
234	15-295	CONCEJAL SALVADOR MOLINA	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
235	223	CONCEJAL SALVADOR MOLINA	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
236	15-587	CONCEJAL SALVADOR MOLINA	CESTA DE LA BASURA	0
237	15-588	CONCEJAL SALVADOR MOLINA	CAJONERA	0
238	15-400	CONCEJAL NESTOR BOHORQUEZ	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
239	15-401	CONCEJAL NESTOR BOHORQUEZ	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
240	15-308	CONCEJAL NESTOR BOHORQUEZ	SILLA EJECUTIVA	0
241	SIN PLACA	CONCEJAL NESTOR BOHORQUEZ	CORTINA	0
242	15-311	CUBICULO CONCEJAL	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
243	15-288	CUBICULO CONCEJAL	SILLA CON BRAZO Y RUEDAS	0
244	15-124	CUBICULO CONCEJAL	SILLA DE PASTA	0
245	SIN PLACA	CUBICULO CONCEJAL	CORTINA	0
246	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	CUADROS FOTO CONCEJALES	0
247	15-657	SECRETARÍA GENERAL	SILLAS UNIDAS VISITA (PASTA)	0
248	15-658	SECRETARÍA GENERAL	SILLA UNIDAS VISITA (PASTA)	0
249	15-659	SECRETARÍA GENERAL	CUADRO DE PARED	0
250	15-660	SECRETARÍA GENERAL	SILLAS (MUEBLES)	0

251	15-477	SECRETARÍA GENERAL	BOTIQUIN	0
252	15-277	SECRETARÍA GENERAL	ORGANIZADOR	0
253	686	SECRETARÍA GENERAL	ARCHIVADOR	0
254	15-661	SECRETARÍA GENERAL	CUADRO SIMON BOLIVAR	0
255	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	MUEBLE	0
256	15-325	SECRETARÍA GENERAL	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
257	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	CESTA DE LA BASURA	0
258	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	SILLA SIN BRAZO CON RUEDAS	0
259	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	TABLERO	0
260	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	PERSIANAS	0
261	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	ORGANIZADOR	0
262	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	PORTA LAPICEROS	0
263	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	ESTUCHE	0
264	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	ESTUCHE	0
265	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	ESCRITORIO	0
266	15-209	SECRETARÍA GENERAL	ESCRITORIO	0
267	15-463	SECRETARÍA GENERAL	MUEBLE DE PARED	0
268	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	0
269	15-325	SECRETARÍA GENERAL	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
270	15-226	SECRETARÍA GENERAL	ESCRITORIO	0
271	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	CESTA DE LA BASURA	0
272	15-051	SECRETARÍA GENERAL	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
273	15-205	SECRETARÍA GENERAL	SUMADORA - CALCULADORA	0
274	15-337	SECRETARÍA GENERAL	SACABOCADOS	0
275	204	SECRETARÍA GENERAL	CESTA DE LA BASURA	0
276	15-169	SECRETARÍA GENERAL	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
277	15-236	SECRETARÍA GENERAL	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
278	15-485	SECRETARÍA GENERAL	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
279	15-168	SECRETARÍA GENERAL	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
280	SIN PLACA	SECRETARÍA GENERAL	RELOJ DE PARED	0
281	15-609	CONCEJAL ANDRES ARDILA	SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	0
282	SIN PLACA	CONCEJAL ANDRES ARDILA	ESCRITORIO	0
283	15-303	CONCEJAL ANDRES ARDILA	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
284	SIN PLACA	CONCEJAL WALTER DURAN	MUEBLES	0
285	SIN PLACA	CONCEJAL WALTER DURAN	CESTA DE BASURA	0
286	15-282	CONCEJAL WALTER DURAN	ESCRITORIO CON VIDRIO	0
287	15-284	CONCEJAL WALTER DURAN	ORGANIZADOR	0
288	15-298	CONCEJAL WALTER DURAN	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
289	15-434	CONCEJAL WALTER DURAN	SILLA SIN BRAZO (VISITA)	0
290	SIN PLACA	CONCEJAL WALTER DURAN	23 CUADROS	0

291	15-594 15-595 15-596 15-597 15-598 15-599 15-630 15-631 15-632 15-633 15-634 15-635 15-636 15-637 15-638 15-639 15-640 15-641 15-642	CONCEJALES	14 OFICINAS PARA CONCEJALES 5 tramos 1 mueble de recepción	0

REGISTRO FOTOGRAFICO

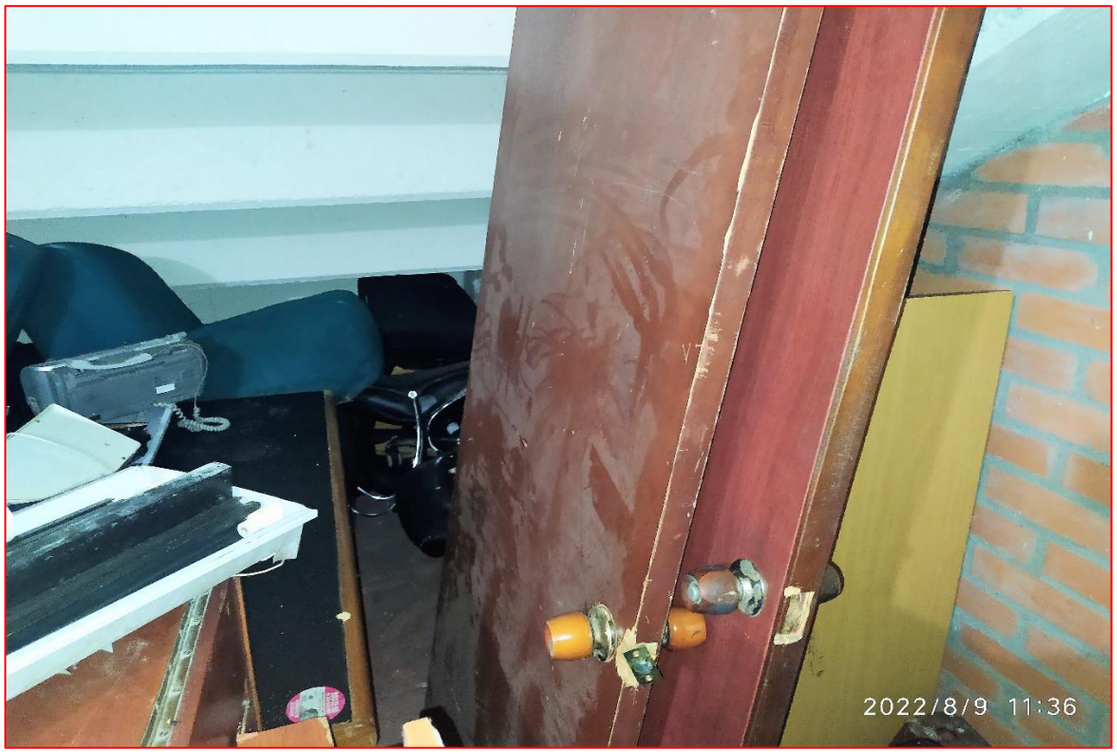
MUEBLES Y ENSERES, Y/O OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

NOTA GENERAL: VALE ANOTAR QUE LA RESEÑA INDIVIDUALIZADA DE LOS MUEBLES Y ENSERES NO ES POSIBLE REALIZARSE INDIVIDUALMENTE DEBIDO AL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS INSPECCIONADOS, DONDE LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN DESTRUIDOS Y SE IMPOSIBILITA LA INDIVIDUALIZACIÓN FOTOGRÁFICA; POR ENDE, SE ANEXA LA RESEÑA DE ALGUNOS DE ELLOS INDIVIDUALIZADOS Y OTROS EN FORMA GENERAL.




2022/8/9 11:31


CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
No. INVENTARIO
21-038
2022/8/9 11:31


2022/8/9 11:36




2022/8/9 11:39


2022/8/9 11:45


2022/8/9 12:04


2022/8/9 11:56


2022/8/9 11:52


CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
No INVENTARIO
15. 65
2022/8/9 11:53


2022/8/9


2022/8/9 11:57


2022/8/9 12:03


2022/8/9 11:59


0283
No. INVENTARIO
CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA
2022/8/9 11:59


2022/8/9 12:00


0074
2022/8/9 12:01


2022/8/9 12:09


2022/8/9 12:05


2022/8/9 12:05


2022/8/9 12:09


2022/8/9 12:11


2022/9/20 15:13


2022/9/20 15:13


2022/9/20 15:16


2022/9/20 15:17


2022/9/20 15:18


2022/9/20 15:19

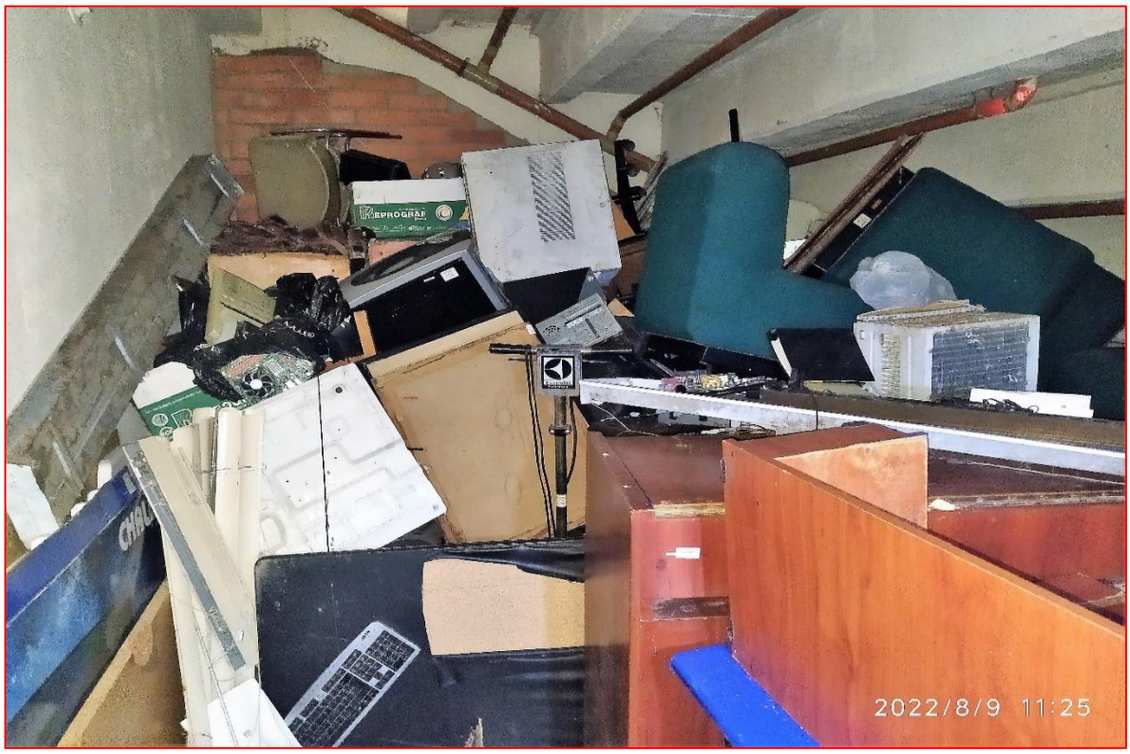

No. INVENTARIO
15- 350
2022/9/20 15:23


2022/9/20 15:24


2022/9/20 15:24


2022/9/20 15:23

RESEÑA GENERAL MUEBLES Y ENSERES U OTROS SIMILARES O SUSTITUTOS





MUEBLES Y ENSERES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BODEGA DEL ESTADIO ALVARO GOMEZ HURTADO BAJO CUSTODIA DE IDEFLORIDA.

4. POLÍTICAS (CRITERIOS) PARA LA DETERMINACIÓN DEL AVALUÓ.

SE ENTIENDE POR VALOR COMERCIAL (RAZONABLE) EL PRECIO MÁS PROBABLE POR EL CUAL ÉSTE SE TRANSARÍA EN UN MERCADO DONDE EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR ACTUARÍAN LIBREMENTE, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE AFECTAN EL BIEN. SEGÚN LO ANTERIOR CORRESPONDE A UNA OPERACIÓN DE CONTADO.

CATEGORÍA 7 MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL - DECRETO 556 DEL 14 DE MARZO DE 2014.

ALCANCE: EQUIPOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE USO EN LA INDUSTRIA, MOTORES, SUBESTACIONES DE PLANTA, TABLEROS ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE GENERACIÓN, SUBESTACIONES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRA, Y MAQUINARIA PARA PRODUCCIÓN Y PROCESO. EQUIPOS DE CÓMPUTO: MICROCOMPUTADORES, IMPRESORAS, MONITORES, MÓDEMS Y OTROS ACCESORIOS DE ESTOS EQUIPOS, REDES, MAINFRAMES, PERIFÉRICOS ESPECIALES Y OTROS EQUIPOS ACCESORIOS DE ESTOS. EQUIPOS DE TELEFONÍA, ELECTROMEDICINA Y RADIOCOMUNICACIÓN. TRANSPORTE AUTOMOTOR: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO AUTOMÓVILES, CAMPEROS, CAMIONES, BUSES, TRACTORES, CAMIONES Y REMOLQUES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, CUATRIMOTOS, BICICLETAS Y SIMILARES.

REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, PARA SANEAMIENTO DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN TODO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN, DESTRUCCIÓN O LO QUE SE REQUIERA DE BIENES MUEBLES DE LA CORPORACIÓN.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL "**NUMERAL 6 CONCLUSIONES",** ACTA DE COMITE DE INVENTARIOS NUMERO 2, DEL 18 DE ABRIL DE 2022. "EL COMITÉ RECOMIENDA QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE, SE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DE UN PERITO PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LOS BIENES OBJETO DE DEPURACIÓN".

NOTA DEL AVALUADOR: LOS MUEBLES Y ENSERES U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA, QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE DAÑADOS Y OTROS DESTRUIDOS EN ESTADO INSERVIBLE.

5. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR:

RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR
¿QUÉ ES UN AVALÚO?
"Decreto 1420 de 1998 – Artículo 2º."

"Se entiende por valor comercial de un bien el precio más probable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien".

- ✓ El valuador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título de la misma (Certificado de tradición, Escritura, Auto, etcétera).
- ✓ El Perito Valuador no revelara información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicito el avaluó y solo lo hará con autorización escrita de esta, salvo que sea solicitado formalmente por una autoridad competente.
- ✓ El presente informe es propiedad del Avaluador y por ende está prohibida su reproducción parcial o total o cualquier referencia al mismo, o a los valores estimados. Lo anterior obedece a que el avalúo es confidencial para la persona a quien va dirigido el informe, caso por el cual no se acepta responsabilidad por el uso indebido o por terceros que se apoyen en él**.**

El presente avaluó está conforme a la "Ley Número 1673 del 19 de Julio de 2013 del Congreso de Colombia", por medio de la cual se crea el Estatuto de la Actividad de la Valuación y se dictan otras disposiciones.

El Avaluador certifica que no tiene interés financiero alguno, no de otra índole al del valor del referido vehículo, salvo los inherentes a la realización de este avalúo.

En ningún caso podrá entenderse que los Avaluadores puedan garantizar que el avalúo cumpla con las expectativas, propósitos u objetivos de los solicitantes o propietarios del bien, especialmente frente a la negociabilidad del mismo, aprobación o concesión de créditos o recepción del mismo como garantía. Hechas las anteriores consideraciones se toman los conceptos para determinar el valor comercial de los bienes muebles.

6. RESULTADO DEL AVALUO

6.1. VALOR ESTIMADO MUEBLES Y ENSERES U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA:

INSERVIBLES POR DETERIORO HISTÓRICO. SON AQUELLOS BIENES QUE YA HAN CUMPLIDO SU CICLO DE VIDA ÚTIL, Y DEBIDO A SU DESGASTE, DETERIORO Y MAL ESTADO FÍSICO ORIGINADO POR SU USO, NO LE SIRVEN A LA ENTIDAD.

BIENES INSERVIBLES: SON AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE, POR SU ESTADO DE DESGASTE TOTAL, DETERIORO U OBSOLESCENCIA FÍSICA O TECNOLÓGICA, NO SON ÚTILES PARA EL SERVICIO QUE DEBEN PRESTAR Y TAMPOCO ES POSIBLES EL USO O APROVECHAMIENTO DE SUS PARTES.

TIPO DE DESTINACION FINAL SUGERIDA

El área jurídica, recomienda que la destinación de los bienes a darse de baja sea entregada a la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA ESP - EMAF, para su disposición final. El comité citado (Abril 18 de 2022) respectivamente, estudia y acepta la recomendación y están de acuerdo por unanimidad la destinación sea su baja y disposición la EMAF.

NOTA DEL AVALUADOR: LOS MUEBLES Y ENSERES U OTROS SIMILARES CON IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUSTITUTOS EN ESTADO INSERVIBLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, se encuentran entre la chatarra sucia o no clasificada, porque contiene restos de aquellos materiales que componían o contenían los artículos originales como etiquetas, plásticos, pinturas, lacas, barnices, adhesivos o sustancias que entraron en contacto durante su uso, etcétera.

VALOR ESTIMADO TONELADA DE CHATARRA INSERVIBLE SUCIA O CONTAMINADA.

INSERVIBLES POR DETERIORO HISTÓRICO. SON AQUELLOS BIENES QUE YA HAN CUMPLIDO SU CICLO DE VIDA ÚTIL, Y DEBIDO A SU DESGASTE, DETERIORO Y MAL ESTADO FÍSICO ORIGINADO POR SU USO, NO LE SIRVEN A LA ENTIDAD.

BIENES INSERVIBLES: SON AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE, POR SU ESTADO DE DESGASTE TOTAL, DETERIORO U OBSOLESCENCIA FÍSICA O TECNOLÓGICA, NO SON ÚTILES PARA EL SERVICIO QUE DEBEN PRESTAR Y TAMPOCO ES POSIBLES EL USO O APROVECHAMIENTO DE SUS PARTES..

VALOR ESTIMADO (POR ENAJENACIÓN) EQUIPOS DE COMPUTO EN GENERAL.

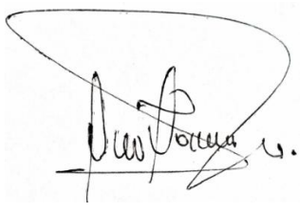
ITEM	($) UNITARIO KG	VALOR (t)
VALOR CHATARRA EN BRUTO.	**$ 0,00**	**$ 0,00**

Nota: no aplica para el presente avalúo, toda vez que se determinó mediante encargo valuatorio del comité la destinación final DESTRUCCION DE BIENES: Reducir a pedazos o a cenizas los bienes muebles objeto de la baja a través de la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA ESP – EMAF.

Nota del Avaluador: Se concluye con base en el concepto tecnico y descripcion anterior de los muebles y enseres, que **no aplica el valor de rescate y/o valor de salvamento**, por el estado actual Inservible, ya que el valor de la depreciacion corresponde al cien por ciento (100%), donde el valor presente debido al estado actual **es igual a cero**. Pues su condición al final de su vida útil no fue la esperada, encontrándose por fuera del comercio por edad y vida útil, y aplica únicamente la desintegración y/o chatarrización.

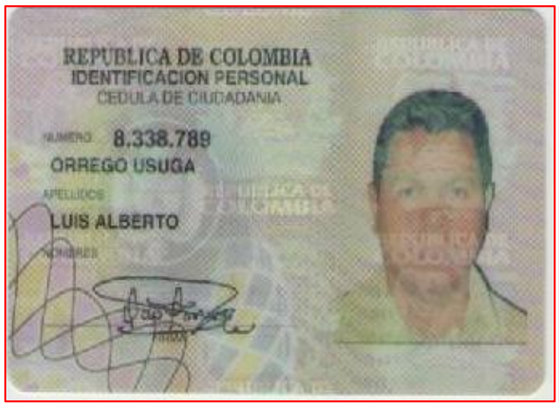
OBJETIVO: Este procedimiento tiene por objeto establecer las condiciones, actividades, responsabilidades y controles para la baja de los bienes muebles propiedad del Concejo Municipal de Floridablanca, a fin de actualizar el inventario a través de la depuración de activos.

Mediante este procedimiento el Concejo Municipal retira definitivamente un bien mueble de sus activos. Se perfecciona mediante la Directiva que la ordena, y en consecuencia se debe realizar su descargue de los inventarios y de los registros contables y su retiro físico, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso.



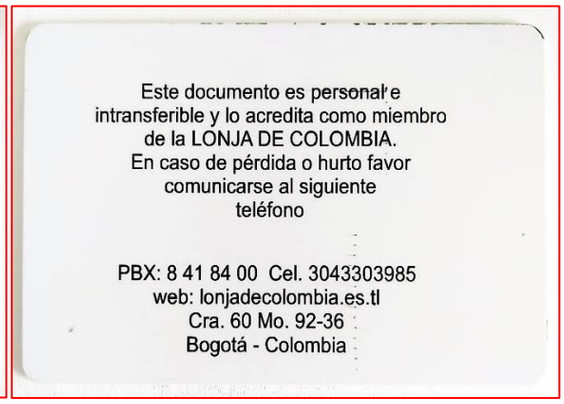
Admr. LUIS ALBERTO ORREGO USUGA.

- ✓ **Registro Abierto de Avaluadores – (RAA)**
  Código: AVAL-8338789 Del 14 /02 / 2.018
- ✓ **Administrador de Empresas T.P. N° 29903.**
  Res. 8667 del 31/01/2.006
  Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- ✓ **Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Avalúos**.
  Avaluador en toda las Categorías:
  Decreto 556 del 14 de Marzo de 2014;
  1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
- ✓ **Inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga**
  Según Matricula 05-122031-01 del 25/05/2.005

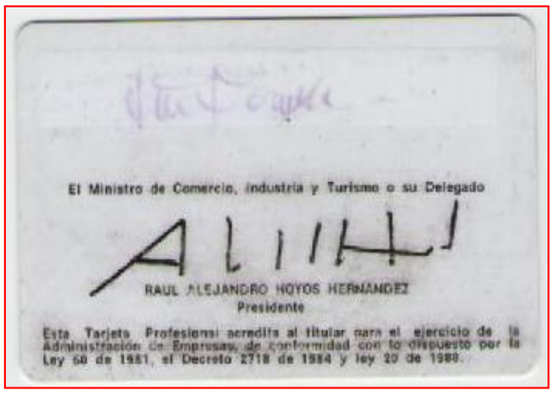

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.338.789
ORREGO USUGA
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1971
TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 CHIGORODO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


LONJA DE COLOMBIA
APOYO EMPRESARIAL
P.J.S0038590 - NIT. 900404901-0
LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
C.C. 8.338.789
ERA: ANA / CATEGORIAS: 13 / RAA 8338789
PERITO AVALUADOR PROFESIONAL
Afiliación V 1112-8789


Este documento es personal e
intransferible y lo acredita como miembro
de la LONJA DE COLOMBIA.
En caso de pérdida o hurto favor
comunicarse al siguiente
teléfono
PBX: 8 41 84 00 Cel. 3043303985
web: lonjadecolombia.es.tl
Cra. 60 Mo. 92-36
Bogotá - Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
T.P. 29903 . No. Res. 8667 Fecha 01/31/06
LUIS ALBERTO
ORREGO USUGA
C.C. 8'338,789 CHIGORODO-ANT.
Universidad: U.N.A.D.
Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha Título 12/10/05
18246


El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado
RAUL ALEJANDRO HOYOS HERNANDEZ
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1989.

LONJA DE COLOMBIA
Apoyo Empresarial
P.J. S-0038590 N.I.T 900404901-0

Bogotá, 11 de diciembre de 2021

A QUIEN INTERESE

Tenemos el gusto de presentarle nuestra Institución denominada, LONJA DE COLOMBIA, creada en 2001, con Personería Jurídica No. S0038590 y certificado de existencia en la cámara de comercio Nº 900.404.901-0

Somos una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios en el campo de ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675, OBRA CIVIL, AVALUOS INMOBILIARIOS, INTERMEDIACION INMOBILIARIA, ARRIENDOS ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IMPLEMENTACION NIIF, CAPACITACION, APOYO EMPRESARIAL, con cobertura en 27 departamentos, buscando el beneficio, desarrollo y mejor calidad de vida de los colombianos.

C E R T I F I C A C I Ó N

LA LONJA DE COLOMBIA, se permite certificar a el señor LUIS ALBERTO ORREGO USUGA, identificado con C.C. 8.338.789, como PERITO AVALUADOR PROFESIONAL, según examen en formación y calificación actualizada a la fecha en terrenos y cartografía, Plan de Ordenamiento Territorial, Inmuebles Urbanos y Rurales e Intangibles, titularización de inmuebles, normas especializadas, propiedad horizontal ley 675, reforma urbana Ley 1673 y ley 388, con REGISTRO INMOBILIARIO DE AVALUADOR DE LA LONJA DE COLOMBIA (AFILIACION VITALICIA - AF V 1112-8789), también se encuentra inscrito en la ERA: ANA, con Registro de Avaluador RAA: AVAL-8338789, en las 13 CATEGORIAS.

Además, es afiliado de manera vitalicia por derecho propio a nuestra lonja, dando muestras deIDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO, en el desarrollo de su profesión.

Dada a solicitud de entidad.

Cordialmente,

MARIO ROPERO MUNÉVAR
PRESIDENTE NACIONAL
3204255208
LDECO#96

PIN de Validación: a3220a16

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8338789, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 14 de Febrero de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-8338789.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
14 Feb 2018	**Régimen de Transición**	**23 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
14 Feb 2018	**Régimen de Transición**	**23 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
20 Ago 2020	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
14 Feb 2018	**Régimen de Transición**	**23 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
28 Ene 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0860, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0593, vigente desde el 01 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0083, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER
Dirección: CALLE 6 # 12 - 26 / 28 APTO 603 CENTRO
Teléfono: 3004414666
Correo Electrónico: orregousuga@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 8338789.

El(la) señor(a) LUIS ALBERTO ORREGO USUGA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a3220a16

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal